

**Melisa Melany Cardona Duarte**

**Guía de Educación Ambiental y reciclaje de botellas plásticas, dirigida a los alumnos y docentes de sexto grado del nivel primario, de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Las Cañas, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa**

**Asesor: Lic. Henry David Campos Hernández**



**Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía**

**Guatemala, noviembre de 2016**

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado, -EPS- previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre de 2016

## ÍNDICE

Introducción

i

### Contenido

#### Capítulo I

1. Diagnóstico	1
1.1 Datos generales de la institución Patrocinante	1
1.1.1 Nombre de la institución	1
1.1.2 Tipo de institución	1
1.1.3 Ubicación geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6 Políticas Municipales	1
1.1.7 Objetivos de la institución	2
1.1.7.1 Objetivo general	2
1.1.7.2 Objetivos específicos	2
1.1.8 Metas	2
1.1.9 Estructura organizacional	3
1.1.10 Recursos	3
1.1.10.1 Humanos	3
1.1.10.2 Materiales	4
1.1.10.3 Financieros	5
1.2 Técnica utilizada para el diagnóstico	6
1.3 Lista de carencias de la municipalidad	7
1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas	8
1.5 Datos de la comunidad beneficiada	11
1.5.1 Nombre de la institución	11
1.5.2 Tipo de institución	11
1.5.3 Ubicación geográfica	11
1.5.4 Visión	11

1.5.5 Misión	11
1.5.6 Políticas	11
1.5.7 Objetivos de la institución	11
1.5.8 Metas	11
1.5.9 Estructura organizacional	11
1.5.10 Recursos	12
1.5.10.1 Humanos	12
1.5.10.2 Físicos	12
1.5.10.3 Materiales	12
1.5.10.4 Financieros	13
1.6 Lista de carencias	14
1.7 Cuadro de análisis y priorización de problemas	14
1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad	16
1.9 Priorización del problema	17
1.10 Problema seleccionado	17
1.11 Solución propuesta como viable y factible	17

## **Capítulo II**

2. Perfil del proyecto	18
2.1. Aspectos generales	18
2.1.1. Nombre del proyecto	18
2.1.2. Problema	18
2.1.3. Localización	18
2.1.4. Unidad ejecutora	18
2.1.5. Tipo de proyectos	18
2.2. Descripción del proyecto	18
2.3. Justificación	19
2.4. Objetivos del proyecto	20
2.4.1. Generales	20
2.4.2 Específicos	20
2.5. Metas	20
2.6. Beneficiarios	20

2.6.1. Directos	20
2.6.2 Indirectos	20
2.7. Fuentes de financiamiento y presupuesto	21
2.8. Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	22
2.9. Recursos	23
2.9.1. Humanos	23
2.9.2. Materiales	23
2.9.3. Equipo	24
2.9.4. Físicos	24
2.9.5 Financieros	25
<b>Capítulo III</b>	
3. Proceso de ejecución del proyecto	26
3.1. Actividades y resultados	26
3.2. Productos y logros	27
3.3. Documento pedagógico	28
Evidencias de reforestación	65
<b>Capítulo IV</b>	
4. Proceso de evaluación	67
4.1. Evaluación del diagnóstico	67
4.2. Evaluación del perfil	67
4.3. Evaluación de la ejecución	67
4.4. Evaluación final	68
Conclusiones	69
Recomendaciones	70
Referencias bibliográficas	71
E-grafía	72
Apéndice	73
Anexos	149

## INTRODUCCIÓN

Este documento contiene el informe del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S) que es la práctica final para la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El proyecto es humanista y educativo el cual describe a continuación los cuatro capítulos en que está estructurado el informe.

**Capítulo I: Diagnóstico.** Comprende lo realizado en la etapa de diagnóstico institucional, en dos instituciones patrocinante y patrocinada, determinando la situación real interna y externa de ambas instituciones, en este caso la patrocinante es la Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa y la patrocinada el Centro Educativo de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Las Cañas, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa, donde se identificaron algunos problemas con el fin de brindarle la respectiva solución, que consistió en la elaboración de la Guía de Educación Ambiental y reciclaje de botellas plásticas, dirigida a los alumnos y docentes de sexto grado del nivel primario, mediante diversas técnicas e instrumentos para la obtención de datos. Dentro de esta investigación se puede apreciar la infraestructura, organización interna y necesidades de cada institución, obteniendo conciencia de la problemática que afecta a la comunidad.

**Capítulo II: Perfil del proyecto.** Propuesta que define claramente los elementos que conforman el proyecto, metas, la descripción del proyecto, justificación y objetivos, el cronograma de actividades, presupuesto y recursos, la cual consistió en realizar una Guía de Educación Ambiental y reciclaje de botellas plásticas, dirigida a los alumnos y docentes de sexto grado del nivel primario, de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Las Cañas, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

**Capítulo III: Ejecución.** se enfoca en el proceso de ejecución del proyecto, etapa en la que se llevó a la práctica la realización detallada y ordenada de las actividades previstas en el cronograma del perfil del proyecto, productos y logros alcanzados,

incluyendo aporte pedagógico, adjuntando un registro fotográfico de los productos y logros obtenidos en la comunidad educativa, así como de la reforestación que se realizó en un terreno deforestado donde en un lapso de tiempo se obtuvieron beneficios a favor del medio ambiente y la sociedad en general.

**Capítulo IV: Evaluación.** Contiene la evaluación del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación por medio de las cuales se obtuvo la información necesaria sobre la institución patrocinante y patrocinada, conociendo y priorizando un problema. Se satisface en gran manera el logro obtenido, pues el Centro educativo de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Las Cañas, desde ahora ya cuenta con un área de estudio y descanso y una Guía donde se establece claramente cómo realizarlas, utilizando botellas plásticas y bolsas de golosinas. De esta manera los jóvenes pueden conservar el medio ambiente.

# CAPÍTULO I

## Diagnóstico

### 1.1. Datos generales de la Institución Patrocinante

#### 1.1.1. Nombre de la institución:

Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa

#### 1.1.2. Tipo de Institución:

Autónoma y de Servicio

#### 1.1.3. Ubicación geográfica:

Barrio El Centro, Agua Blanca, Jutiapa

#### 1.1.4. Visión:

“Ser el municipio a nivel nacional, con la mejor infraestructura de servicios y una actividad económica desarrollada produciendo productos de acuerdo a las demandas de la población. Así también compitiendo con mercados de otros municipios con productos que se producen en la región tanto nacional e internacional”<sup>1</sup>

#### 1.1.5. Misión:

“Desarrollar operaciones con eficiencia y eficacia para lograr así una transformación significativa en todos los programas que en el municipio se desarrollan como en educación, cultura, deporte y otros. Así también lograr el mejoramiento de los servicios públicos que se prestan en dicha institución como infraestructura social logrando así el crecimiento y desarrollo de la sociedad “aguablanquense”, que el municipio se mantenga en progreso sosteniendo a su población y atendiendo demandas hechas por ellos para lograr un buen desarrollo”.<sup>2</sup>

#### 1.1.6. Políticas Municipales:

- “Fomentar la Educación, la Cultura y el Deporte en todo el ámbito del territorio municipal, para el logro de los objetivos institucionales.

---

<sup>1</sup> Oficina Municipal de Planificación,. Plan de desarrollo municipal 2012-2016. Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa

<sup>2</sup>IBID página 5

- Apoyar la salud y la asistencia social, con énfasis en el área rural.
- Fomentar y apoyar la agricultura, ganadería e industria, para el logro del crecimiento económico del municipio.
- Mejorar la recaudación de los impuestos municipales”.<sup>3</sup>

### **1.1.7. Objetivos**

#### **1.1.7.1 General:**

- “Desarrollar en el personal municipal una actitud consciente, proactiva y adaptada al cambio y modernización, a través de la aplicación de manuales de organización, puestos, funciones y evaluación del desempeño, para el alcance de las metas.”<sup>4</sup>

#### **1.1.7.2Objetivos específicos:**

- “Ejecutar de manera eficiente los recursos financieros de la municipalidad.”<sup>5</sup>

#### **1.1.8. Metas:**

- “Satisfacer las necesidades de la población.
- Ejecutar el presupuesto municipal en obras de desarrollo social.”<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup>Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, Oficina Municipal de Planificación. Plan de desarrollo municipal 2012-2016.

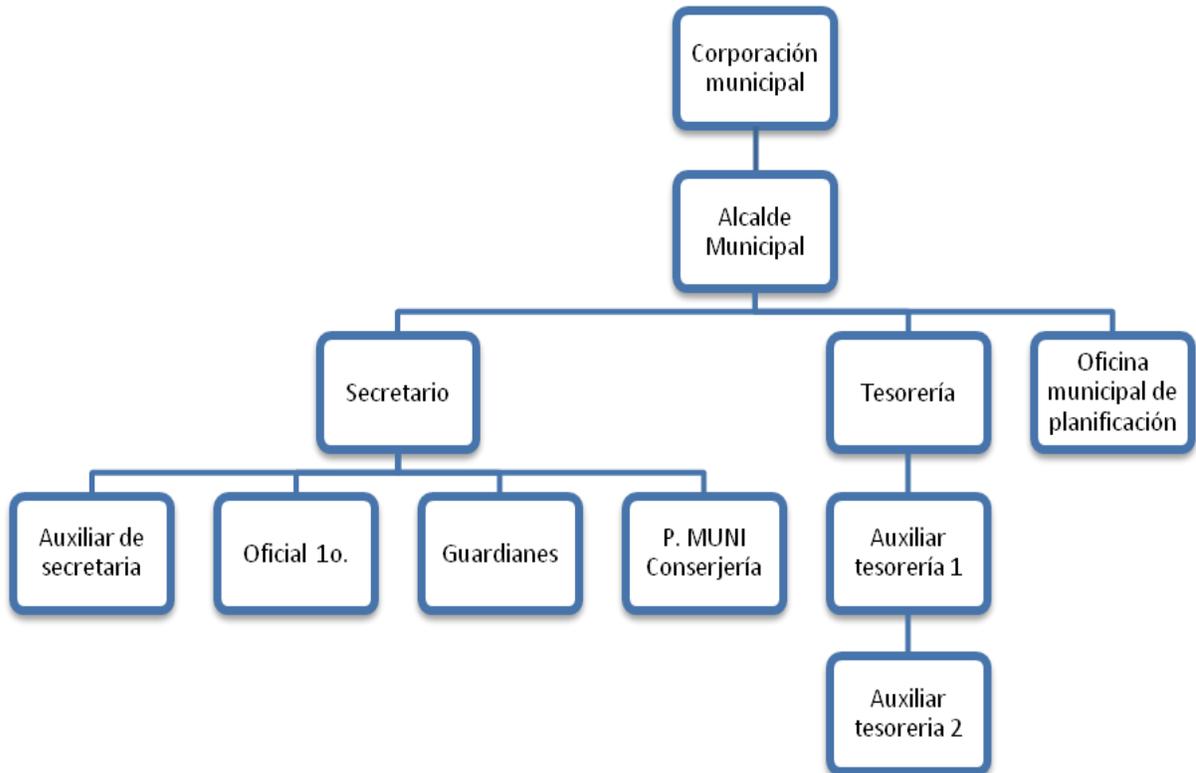
<sup>4</sup>IBID página 6

<sup>5</sup>IBID página 6

<sup>6</sup>IBID página 6

### 1.1.9 Estructura organizacional:

“Organigrama de la Municipalidad de Agua Blanca Jutiapa.”<sup>7</sup>



### 1.1.10 Recursos:

La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa cuenta con recursos humanos y físicos, los cuales son los encargados de administrar y coordinar el desarrollo de la institución.

#### 1.1.10.1 Humanos:

- 1 Alcalde Municipal
- 1 Concejal I

---

<sup>7</sup>Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, Oficina Municipal de Planificación. Plan de desarrollo municipal 2012-2016

- 1 Concejal II
- 1 Concejal III
- 1 Concejal IV
- 1 Sindico I
- 1 Secretario municipal
- 1 Tesorero municipal
- 4 Jefes de dependencias
- 10 Oficinistas
- 11 Auxiliares
- 4 Coordinadores
- 4 Mensajeros
- 4 Pilotos
- 4 Supervisores
- 1 Recepcionista
- 2 Albañiles
- 2 Ayudantes
- 1 Bodeguero
- 2 Fontaneros
- 1 Peón
- 1 Guardián
- 3 Conserjes<sup>8</sup>

#### **1.1.10.2 Materiales:**

##### **Mobiliario y Equipo**

- 12 escritorios tipo secretarial
- 2 escritorios tipo ejecutivo
- 8 sillas ejecutivas
- 50 sillas de metal
- 300 sillas plásticas
- 10 archivos de metal

---

<sup>8</sup>Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, Oficina de tesorería municipal Inventario 2015

12 ventiladores de pedestal  
6 librerías  
2 máquinas de escribir tipo mecánica  
2 aparatos telefónicos  
18 equipos de computación completos  
5 relojes de pared  
2 vehículos tipo pickup <sup>9</sup>

#### **1.1.10.3 Financieros:**

La distribución de los fondos que recibe la Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, está reglamentado en el Código Municipal decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, según el Capítulo III Asignación Constitucional en el artículo No. 119 criterio para la distribución de la asignación constitucional dice:

Los recursos financieros a los que se refieren éste capítulo, serán distribuidos conforme al cálculo matemático que para el efecto lo realice la comisión específica la distribución se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios.

1. El 25% distribuido proporcionalmente al número de población de cada municipio.
2. El 25% distribuido en parte iguales a todas las municipalidades.
3. El 25% distribuido proporcionalmente al ingreso per-cápita ordinaria de cada jurisdicción municipal.
4. El 25% distribuido directamente proporcional al número de aldeas y caseríos.
5. El 10% distribuido directamente proporcional al inverso del ingreso per-cápita ordinario de cada jurisdicción municipal.

En el artículo No. 129 de la Estructura del presupuesto dice:

El presupuesto municipal tendrá obligatoriamente una estructura programática, expresando separadamente las partidas asignadas a programas de funcionamiento, inversión y deuda. Los ingresos y egresos ordinarios deben contemplarse separadamente de los extraordinarios.

---

<sup>9</sup>Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, Oficina de tesorería municipal Inventario 2014

El presupuesto que se le asigna a la Municipalidad de Agua Blanca anualmente con base en el artículo No. 257 Asignación para las Municipalidades, de la Constitución Política de la República de Guatemala corresponde al 10% Constitucional del cual se utiliza el 90% para inversión y 10% para funcionamiento, del IVA-PAZ que es utilizado en un 75% para inversión y 25% para funcionamiento, del impuesto de circulación de vehículos de los cuales el 97.5% es utilizado para inversión y el 2.50% para funcionamiento y del impuesto del petróleo y sus derivados el que se usa en un 100% en inversión.”<sup>10</sup>

## **1.2 Técnicas utilizadas para realizar el diagnóstico:**

Para el estudio y análisis del diagnóstico fue necesaria la aplicación de algunas técnicas con el fin de obtener información completa y actual de la institución, las que se enumeran a continuación:

**1.2.1. La observación:** se utilizó para percibir carencias de infraestructura, aspecto y situación física de las instalaciones. Para ello se aplicó una lista de cotejo y la guía de análisis contextual e institucional, para conocer aspectos importantes de la institución la cual está constituida en siete sectores que son: comunidad, institución, finanzas, recursos humanos, administrativo, relaciones y filosófico. El objetivo de la aplicación de esta técnica en la etapa del diagnóstico, es para obtener información interna y externa a través de entrevistas directas a Alcalde, Secretaría y Tesorería municipal. Después de haber analizado y sintetizado la información se detectaron los problemas que se presentan en el cuadro de priorización de problemas.

**1.2.2.** La entrevista fue dirigida al secretario Municipal, Carlos Estuardo Duarte y a la Tesorera Sujely Consuelo Sandoval, de la institución Patrocinante y al Director Prof. Neutaly Avigail Méndez Ventura, de la institución beneficiada, para recabar información fidedigna de la institución. Se aplicó un cuestionario de preguntas acordes al objetivo que se persigue. Se utilizó para ello un cuestionario de preguntas abiertas.

---

<sup>10</sup> Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, Oficina de tesorería municipal Inventario 2015

**1.2.3.** Se utilizó el análisis documental con el fin de recabar información de textos, revistas, monografías y documentos que contienen información valiosa para la investigación. Se realizaron apuntes necesarios de los mismos.<sup>11</sup>

**1.3. Lista de carencias de la municipalidad de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.**

**1.3.1.** Se carece de señales de tránsito en el área urbana.

**1.3.2.** No existen semáforos.

**1.3.3.** Tala inmoderada de arboles en una área del municipio.

**1.3.4.** No se cuenta con el apoyo en capacitaciones para el mejoramiento y protección del medio Ambiente.

**1.3.5.** Carece de un sistema tecnológico para el control de ingreso y egreso del personal.

**1.3.6.** Falta manual de funciones para los empleados.

**1.3.7.** Desconocimiento de sus derechos laborales por parte de los trabajadores.

**1.3.8.** Inestabilidad laboral.

**1.3.9.** Carece de señalización para el momento de evacuar el edificio por problemas de desastres naturales.

**1.3.10.** Carece de un manual e información para el que hacer antes, durante y después de darse los desastres naturales.

**1.3.11.** Carece planes de contingencia para mitigar daños en desastres naturales.

**1.3.12.** Desconocimiento de los manejos financieros propios.

**1.3.13.** Deficiente distribución de fondos para obras, infraestructura, social, recreativa, ambiental y educación vial.

**1.3.14.** Desconocimiento de la ley del libre acceso a la información pública.  
(DECRETO NÚMERO 57-2008., CPRG)

**1.3.15.** Falta de supervisión en los programas sociales.

---

<sup>11</sup> Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Propedéutica para el ejercicio profesional supervisado –EPS-

#### 1.4. Cuadro de análisis y priorización de problemas

Problemas	Factores que originan los problemas	Soluciones que requieren los problemas
1. congestionamiento vial	1.1 Se carece de señales de tránsito en el casco urbano  1.2 No existen semáforos	1.1 Crear señales de tránsito en las áreas necesitadas.  1.2 Colocar semáforos
2. Desertificación y destrucción del Medio Ambiente	2.1 Tala inmoderada de arboles en una área del municipio  2.2 No se cuenta con el apoyo en capacitaciones para el mejoramiento y protección del medio Ambiente	2.1 Plantación de árboles en un área deforestada  2.2 Capacitar y orientar a la población para el mejoramiento y protección del medio ambiente
3. Desorganización administrativa	3.1 Carece de un sistema tecnológico para el control de ingresos y egreso de personal  3.2 Falta manual de funciones para los empleados	3.1 Instalación de un reloj tarjetero, para el registro del personal  3.2 Elaborar un manual para regular las funciones de los empleados

	<p>3.3 Desconocimiento de sus derechos laborales por parte de los trabajadores</p> <p>3.4 Inestabilidad laboral</p>	<p>3.3 Capacitar al personal sobre el código de trabajo para conocer cuáles son sus derechos y obligaciones</p> <p>3.4 Creación de partidas por el renglón presupuestario 011 para los puestos necesarios para lograr la estabilidad laboral</p>
<p>4. Desinformación preventiva ante desastres naturales</p>	<p>4.1 Se carece de señales de evacuación en el edificio</p> <p>4.2 Carece de un manual de información, del que hacer antes, durante y después de darse un desastre natural</p> <p>4.3 Carece planes de contingencia</p>	<p>4.1 Señalizar una salida de emergencia en caso de desastres naturales</p> <p>4.2 Elaborar un manual del que hacer antes, durante y después de los desastres naturales</p> <p>4.3 Elaborar planes de contingencia</p>

<p>5. Desconfianza y mal manejo del área Financiera</p>	<p>5.1 Desconocimiento de los manejos financieros propios</p> <p>5.2 Deficiente distribución de fondos para obras, infraestructura, social, recreativa, ambiental y educación vial</p> <p>5.3 Desconocimiento de la ley del libre acceso a la información pública (DECRETO NUMERO 57-2008., CPRG)</p>	<p>5.1 Realizar prospectos informativos para detallar las inversiones</p> <p>5.2 Elaborar una planificación de la distribución adecuada de los recursos económicos</p> <p>5.3 Elaborar y redactar prospectos informativos sobre administración financiera municipal</p>
<p>6. Descontrol en distribución de programas sociales</p>	<p>6.1 Falta de supervisión y control en los programas sociales.</p>	<p>6.1. Implementar supervisión y control, para velar por la correcta distribución de los programas sociales.</p>

## **1.5 Datos de la comunidad beneficiada**

### **1.5.1 Nombre de la institución**

Escuela Oficial Rural Mixta

### **1.5.2 Tipo de institución**

Educativa

### **1.5.3 Ubicación geográfica**

Aldea Las Cañas, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

### **1.5.4 Misión**

Sin evidencia

### **1.5.5 Visión**

Sin evidencia

### **1.5.6 Políticas**

Sin evidencia

### **1.5.7 Objetivos**

Sin evidencia

### **1.5.8 Metas**

Sin evidencia

### **1.5.9 Estructura organizacional**

Sin evidencia

## **1.5.10 Recursos**

### **1.5.10.1 Humanos**

- 1 Director
- 1 Docente
- 37 Alumnos

### **1.5.10.2 Físicos**

- 4 Aulas
- 2 Sanitarios

### **1.5.10.3 Materiales**

- 49 Escritorios unipersonales
- 1 Biblioteca varios tomos
- 1 Pabellón Nacional
- 20 Mesas bipersonales grandes
- 30 Sillas pequeñas de metal y madera
- 2 Tambores pequeños
- 1 Tambor grande
- 1 Equipo de sonido
- 4 Pizarrones de fórmica
- 2 Olla de aluminio grande
- 2 Cucharón grande
- 3 Cátedras y su silla

#### 1.5.10.4 Financieros

La distribución de los fondos que recibe la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Las Cañas, del municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa; está reglamentado por el Ministerio de Educación, a través de las diferentes Direcciones Administrativas Financieras; porque es responsabilidad del Estado brindar a la niñez la educación en forma gratuita.

Los recursos financieros o fondos que reciben están distribuidos de la siguiente manera:

- **El programa de gratuidad:**

El presupuesto ejecutado por dicha Institución Educativa es por medio del Acuerdo Ministerial Numero 1492-2008 la “Creación del Fondo Rotativo Institucional de Gratuidad en los Centros Educativos Oficiales del País”.

El cual es emitido por el Ministerio de Educación y determina las disposiciones necesarias para la asignación de recursos del Programa de Gratuidad de la Educación, cuya observancia es obligatoria por parte de las Direcciones Departamentales de Educación.

La cuota asignada de gratuidad por cada centro educativo público del nivel de preprimaria y primaria es de veinte quetzales (Q20.00) por alumnos inscritos, los cuales podrán contener los siguientes gastos: insumos de limpieza, servicios recibidos, materiales de reparación y rebosamientos menores del establecimiento.

- **Útiles Escolares:**

Reciben Q 20.00 por cada alumno.

- **Alimentación:**

Reciben Q 1.55 diarios por cada alumno.

- **Valija Didáctica:**

Reciben Q 220.00 por cada maestro que labore en el establecimiento.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup>Ministerio de Educación, Acuerdo Ministerial 73-2011. El Programa de Consejos Escolares de Gratuidad en los Centros Educativos del País.

## 1.6 Lista de carencias

- No cuenta con guardián
- No cuenta con sistema de alarma
- Servicio sanitario no adecuado
- Carece de agua potable
- No cuenta con equipo audiovisual
- No posee servicio telefónico
- Ventanal incompleto
- No tiene aula para el nivel pre-primario
- Inexistencia de un área recreativa
- Se necesita promocionar la cultura del reciclaje en los habitantes

## 1.7 Cuadro de análisis y priorización de problemas

Problemas	Factores que la producen	Soluciones
1.Inseguridad	1.1 No cuenta con guardián. 1.2 No cuenta con sistema de alarma	1.1 Contratar y presupuestar un guardián 1.2 Instalar un sistema de alarma
2. Insalubridad	2.1 Servicio sanitario no adecuado 2.2 Carece de agua Potable	2.1 Implementar un servicio de sanitarios adecuado al alumnado en tamaño y presentación 2.2 Implementar un proyecto de agua potable
3. Deficiente calidad Educativa	3.1 No cuenta con equipo audiovisual 3.2 Carece de un teléfono de oficina	3.1 Dotar la institución con tecnología educativa física 3.2. Instalar un teléfono para servicio del centro educativo

<p>4. Infraestructura deficiente</p>	<p>4.1 Ventanal incompleto</p> <p>4.2. No cuenta con un salón de clases para el nivel de educación pre-primario</p> <p>4.4 Carece de área Recreativa</p>	<p>4.1 Colocar ventanas adecuadas para mayor seguridad</p> <p>4.2 Construcción de un salón de clases para el nivel de educación pre-primaria</p> <p>4.3 Construir un área recreativa adecuada al alumnado de la escuela</p>
<p>5. Contaminación ambiental</p>	<p>5.1 No existe material informativo para la reutilización de botellas plásticas</p> <p>5.2 Quema de desechos Sólidos</p>	<p>5.1. Elaborar una Guía de Educación Ambiental y reciclaje de botellas plásticas, dirigida a los alumnos y docentes de sexto grado del nivel primario</p> <p>5.2 Implementar un área de estudio y descanso con botellas plásticas</p>

## 1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad

**Opción No. 1.** Elaborar una Guía de Educación Ambiental y reciclaje de botellas plásticas, dirigida a los alumnos y docentes de sexto grado del nivel primario.

**Opción No. 2.** Implementar un área de estudio y descanso con botellas plásticas

INDICADORES	Opción 1		Opción 2	
	Si	No	Si	No
<b>Financiero</b>				
1. Cuenta con recursos financieros	x			X
2. Cuenta con financiamiento externo		x		X
3. El proyecto se ejecutará con recursos propios	x			X
4. cuenta con fondos extras para cualquier imprevisto	X		X	
<b>Administrativo legal</b>				
5. Se tiene la autorización de las autoridades para realizar el proyecto	X		X	
6. Existe reglamentos que amparen la ejecución del proyecto		x		x
<b>Técnico</b>				
7. Las instalaciones son adecuadas para el proyecto	X		X	
8. Se tiene bien definida la cobertura del proyecto	X			x
9. Cuenta con los insumos necesarios para el proyecto	X		X	
10. La tecnología es apropiada para el proyecto		x		x
<b>Mercado</b>				
11. cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto	X			x
<b>Político</b>				
12. La institución será responsable del proyecto	X			x
13. El proyecto es de importancia para la institución	X		X	
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>8</b>

## **1.9 Priorización del problema**

Después de analizar los 5 problemas se llegó a la conclusión que el más urgente a solucionar es el número 1. Elaborar una Guía de Educación Ambiental y reciclaje de botellas plásticas, dirigida a los alumnos y docentes de sexto grado del nivel primario.

## **1.10 Problema seleccionado**

En una reunión sostenida con el director y personal del establecimiento educativo se acordó que el problema a solucionar es, la contaminación ambiental, ya que es una de las principales problemáticas que afectan notablemente la calidad de vida de los seres humanos.

## **1.11 Solución propuesta como viable y factible**

Según el análisis de viabilidad y factibilidad, la solución más recomendable es la numero 1. Para la elaboración de una Guía de Educación Ambiental y reciclaje de botellas plásticas, dirigida a los alumnos y docentes de sexto grado del nivel primario, de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Las Cañas, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

## **CAPITULO II**

### **Perfil del Proyecto.**

#### **2.1 Aspectos generales**

##### **2.1.1 Nombre del proyecto**

Guía de Educación Ambiental y reciclaje de botellas plásticas, dirigida a los alumnos y docentes de sexto grado del nivel primario, de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Las Cañas, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

##### **2.1.2 Problema**

Contaminación Ambiental

##### **2.1.3 Localización**

Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Las Cañas, Agua Blanca, Jutiapa.

##### **2.1.4 Unidad ejecutora**

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.

Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa.

Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Las Cañas.

##### **2.1.5 Tipo de proyecto**

Educativo ambiental

#### **2.2 Descripción del proyecto**

El proyecto consiste en elaborar una Guía de Educación Ambiental y reciclaje de botellas plásticas, dirigida a los alumnos y docentes de sexto grado del nivel primario, de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Las Cañas, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa. Este proyecto viene a beneficiar no solo a la población educativa sino también a los vecinos del establecimiento educativo. La guía está compuesta por cuatro capítulos.

**En la cual se desarrollan los temas siguientes.**

**Capítulo I.** El medio ambiente, en él conocemos cuál es su importancia para los seres vivos, y porque debemos cuidarlo.

**Capítulo II.** Contaminación ambiental, en la cual de ello se degrada la calidad del aire, tierra o recursos naturales en general. El ser humano es el único que puede administrar correctamente los recursos naturales.

**Capítulo III.** La educación ambiental, brinda un cuidado bueno y justo a nuestro planeta, a través de ella se hace conciencia de la importancia de cuidar los recursos naturales.

**Capítulo IV.** La utilización del plástico, Es un desecho sólido, que tarda miles de años en destruirse, durante ese tiempo que permanece sin degradarse puede provocar serios daños ambientales.

## **2.3 Justificación**

A través del diagnóstico realizado en la Escuela Oficial Rural Mixta, de aldea Las Cañas, se ha determinado el problema grande que existe de contaminación ambiental afectando así de gran forma a la población educativa.

El plástico y bolsas de golosinas, es un desecho que causa serios daños al ambiente, pues todos los residuos que lo componen contaminan al suelo. Además, uno de los efectos más preocupantes que es causado por el mismo, la cantidad de plástico que se genera día con día y este material jamás desaparece todo lo contrario cada vez se genera en mayores cantidades, sería fácil si se le da otra utilidad pero lo que se hace es arrojarlo en cualquier lugar, sin si quiera imaginar las consecuencias que ocasiona.

## **2.4 Objetivos del proyecto**

### **2.4.1 General**

Contribuir al cuidado y conservación del medio ambiente a través del reciclaje de desechos como el plástico.

### **2.4.2. Específicos**

- ✓ Diseñar una Guía de Educación Ambiental y reciclaje de botellas plásticas.
- ✓ Implementar capacitaciones y talleres relacionados con el cuidado del medio ambiente.
- ✓ Socializar la Guía de Educación Ambiental y reciclaje de botellas plásticas, dirigida a los alumnos y docentes de sexto grado del nivel primario, de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Las Cañas, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.
- ✓ Construir un área de estudio y descanso con botellas plásticas en el centro educativo.
- ✓ Reforestar un área en aldea el Quequesque, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

## **2.5 Metas**

- ✓ Reproducir 5 guías de Educación Ambiental y reciclaje de botellas plásticas.
- ✓ Implementar 2 capacitaciones con el director, una docente y 37 alumnos.
- ✓ Plantar 600 árboles de pino, en la aldea el Quequesque, Agua Blanca, Jutiapa.

## **2.6 Beneficiarios**

### **2.6.1. Directos**

- ✓ 1 Director
- ✓ 1 maestra
- ✓ 37 estudiantes

### **2.6.2. Indirectos**

- ✓ Comunidad educativa de la aldea Las Cañas, Agua Blanca, Jutiapa

## 2.7 Fuentes del financiamiento y presupuesto

Fuentes de financiamiento	Descripción de aporte	Total
Municipalidad del departamento Jalapa	Donación de 600 árboles	Q 900.00
Municipalidad de Agua Blanca.	Mobiliario y Equipo Refacciones para capacitaciones Traslado de árboles Asesoría	Q 1,900.00
<b>Gestiones del Epesista</b>		
Librería Monsa	Fotocopias Cartucho de tinta negra cartucho de tinta a color	Q 600.00
Librería Katty	Empastado de 10 guías Impresiones	Q 500.00
Librería Económica	Fotocopias Resmas de hojas de papel bond tamaño carta Impresiones	Q 555.00
Librería sabiduría	Temperas Pinceles	Q 150.00
Ferretería Vick Mary	1 metro arena ½ metro piedrín 2 tubos naranja 3 pulgadas 2 cuadrados de 2x4 de 8 pies y un cuadrado de 2x4 de 14 pies 3 reglas de 10 pies 22 Block	Q 780.00
Ferretería el ahorro	7 bolsas de cemento 1 quintal de hierro 4 laminas 2 libras clavos lamina 5 libras alambre de amarre 2 libras de clavo	Q 1254 .00
Ferretería Vick Mary	1 bote pintura aceite 2 brochas 2 Tinner	Q 170.00
		<b>Q 6,809.00</b>

## 2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto

No.	Actividades	Año	2015																	
		Meses	Julio					Agosto				Septiembre								
		Responsable	Semanas					Semanas				Semanas								
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5				
1.	Consultar información relacionada con la educación ambiental	Epesista	■	■																
2.	Clasificar la información	Epesista			■															
3.	Distribuir la información por capítulos	Epesista				■														
4.	Diagnosticar las principales carencias en la institución educativa	Epesista					■													
5.	Organizar y redactar la Guía de educación ambiental y reciclaje de botellas plásticas	Epesista					■	■	■											
6.	Imprimir y empastar la guía	Epesista									■									
7.	Planificar con el director las fechas para capacitar	Epesista										■								
8.	Socialización de la guía con los docentes y director	Epesista																■		
9.	Primera capacitación sobre educación ambiental con alumnos y docentes del centro educativo	Epesista																■		
10.	Taller acerca del cuidado del medio ambiente a estudiantes del centro educativo	Epesista																	■	
11.	Segunda capacitación sobre reciclaje con alumnos y docentes del centro educativo	Epesista																		■

## **2.9. Recursos**

### **2.9.1 Humanos**

- Epesista
- 1 Director
- 1 Maestra
- 37 Alumnos
- Ingeniero Ambiental

### **2.9.2 Materiales**

- Arbolitos de especie de pino
- Transporte
- Carretas
- Canastos
- Palanganas
- Machetes
- Barretones
- Cámaras fotográficas
- Hojas de papel bond
- Fotocopias
- Impresiones
- Hojas para empastados
- Cartuchos de tinta negra
- Cartuchos de tinta a color.
- Hojas de papel bond
- Refacción
- Silicón
- Pistolita de silicón
- Temperas
- Pinceles
- 1 metro arena
- ½ metro piedrín
- 2 tubos naranja 3 pulgadas
- 2 cuadrados de 2x4 de 8 pies y un cuadrado de 2x4 de 14 pies
- 3 reglas de 10 pies
- 22 Block
- 7 bolsas de cemento
- 1 quintal de hierro

- 5 libras alambre de amarre
- 2 libras de clavo
- 2 Thinner
- 2 brochas
- 1 bote pintura aceite
- Bolsas de golosinas
- Botellas plásticas

### **2.9.3 Equipo**

- Computadora
- Impresora
- Cañonera

### **2.9.4 Físicos**

- Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa.
- Aldea el Quequesque, municipio de Agua Blanca, departamento Jutiapa.
- Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Las Cañas, municipio de Agua Blanca, departamento Jutiapa.

## 2.9.5 Financieros

No.	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Total
1	Árboles de especie pino	600	Q 1.50	Q 900.00
2	Alquiler de equipo y sonido	1	Q 100.00	Q. 100.00
3	Alquiler de equipo y refacción	1	Q 200.00	Q 200.00
4	Refacción para talleres y capacitaciones	40	Q 15.00	Q 600.00
5	Transporte	3	Q 200.00	Q 600.00
6	Asesoría	10	Q 40.00	Q. 400.00
7	Cartucho de tinta color	2	Q 100.00	Q 200.00
8	Cartucho de tinta negra	1	Q 100.00	Q 100.00
9	Impresiones	500	Q 1.00	Q 500.00
10	Empastados	10	Q 32.00	Q 320.00
11	Fotocopias	300	Q 0.25	Q 55.00
12	Resmas de hojas	4	Q 45.00	Q 180.00
13	Impresiones	300	Q 1.00	Q 300.00
14	Temperas	28	Q 5.00	Q 140.00
15	Pinceles	2	Q 5.00	Q 10.00
16	1 Metro de arena	1	Q 250.00	Q 250.00
17	½ metro de piedrín	1	Q 125.00	Q 125.00
18	Tubos naranjas de 3 pulgadas	2	Q 89.00	Q 178.00
19	cuadrados de 2x4 de 8 pies	2	Q 35.00	Q 70.00
20	cuadrado de 2x4 de 14 pies	1	Q 45.00	Q 45.00
21	Reglas de 10 pies	2	Q 12.00	Q 24.00
22	Block	22	Q 4.00	Q 88.00
23	Bolsas de cemento	7	Q 76.00	Q 532.00
24	Quintal de hierro	1	Q 270.00	Q 270.00
25	Laminas	3	Q 130.00	Q 390.00
26	clavos lamina	2	Q 8.00	Q 16.00
27	Alambre de amarre	5	Q 6.00	Q 30.00
28	Clavos	2	Q 8.00	Q 16.00
29	Pintura de aceite	1	Q 120.00	Q 120.00
30	Brochas	2	Q 10.00	Q 20.00
31	Thinner	1	Q 30.00	Q 30.00
	<b>Total</b>			<b>Q 6,809.00</b>

## CAPITULO III

### Proceso de ejecución del proyecto

#### 3.1 Actividades y Resultados

No.	Actividades	Resultados
1	Consultar información relacionada con la educación ambiental	Se obtuvo la información necesaria para dar inicio a la elaboración de la guía.
2	Clasificar la información	Se priorizo la información recabada.
3	Distribuir la información por capítulos	Se asignó la información acorde a cada capítulo.
4	Diagnosticar las principales carencias en la institución educativa.	Se detectaron las carencias de la institución.
5	Organizar y redactar la guía de educación ambiental y reciclaje de botellas plásticas	Se diseñó la guía.
6	Imprimir y empastar la guía	Se elaboró la guía
7	Planificar con la directora las fechas para capacitar	Se elaboró un cronograma.
8	Socialización de la guía con los docentes y director	La concientización de los estudiantes y docentes.
9	Primera capacitación sobre educación ambiental con alumnos y docentes del centro educativo	Se capacitó a estudiantes y docentes de la Institución Educativa.
10	Taller acerca del cuidado del medio ambiente a estudiantes del centro educativo	Reciclaje de desechos sólidos.
11	Segunda capacitación sobre reciclaje con alumnos y docentes del centro educativo	Se capacitó a los alumnos y docentes del centro educativo.

### 3.2 Productos y logros

No.	PRODUCTOS	LOGROS
1	<p>Guía de Educación Ambiental y reciclaje de botellas plásticas, dirigida a los alumnos y docentes de sexto grado del nivel primario, de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Las Cañas, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa</p>	<p>-Socialización e implementación de la guía para orientar a la comunidad educativa, al uso adecuado de las botellas plásticas rellenas de bolsas de golosinas, en la construcción de áreas de estudio y descanso.</p> <p>-Plantación de 600 árboles en terreno comunal denominado el Pinal, de aldea El Quequesque, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa, logrando el compromiso del COCODE y miembros de la comunidad así como la UGAM de la Municipalidad de Agua Blanca, para su sostenibilidad</p>

**Guía de Educación Ambiental y reciclaje de botellas plásticas, dirigida a los alumnos y docentes de sexto grado del nivel primario, de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Las Cañas, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa**



**Melisa Melany Cardona Duarte  
Compiladora**

**Guatemala, septiembre de 2015**

## ÍNDICE

Introducción	i
Justificación	ii
Objetivos	iii

### **CAPITULO I MEDIO AMBIENTE**

1.1 Clima	1
1.2 ¿Por qué cuidar el Medio Ambiente?	2
1.3 Día mundial del medio ambiente	2
1.4 ¿Qué es el derecho a un medio ambiente seguro y saludable?	3
1.5 Factores que amenazan al Medio Ambiente	3
1.6 ¿Cómo cuidar nuestro Medio Ambiente?	4
1.7 ¿Qué es la reforestación?	4
1.8 Constitución Política de la República de Guatemala	5
1.9 Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente	5

### **CAPITULO II QUE ES CONTAMINACIÓN AMBIENTAL**

2.1 Causas que contaminen el medio ambiente	7
2.2 Medidas para evitar la contaminación ambiental	7
2.3 Contaminación del suelo	8
2.4 contaminación del agua	8
2.5 Contaminación del aire	9

### **CAPITULO III RECICLAJE**

3.1 Porque es importante limpiar nuestra comunidad	10
3.2 La bolsa de basura	11
3.3 ¿Cómo afecta el plástico y la basura a la Contaminación Atmosférica?	11
3.4 Ecología	12
3.5 Porque es importante reciclar el plástico	12
3.6 ¿Cómo afecta la botella plástica al medio ambiente?	13
3.7 Educación ambiental	13
3.8 Regla de las 5R (reduce, reutilice, recicle, recupera y regule)	13
3.8.1 Reduce	14
3.8.2 Reutiliza	14
3.8.3 Recicla	14
3.8.4 Recuperar	14
3.8.5 Regular	14

3.9 Campaña de limpieza a la comunidad con desechos solidos como la botella plastica	15
3.9.1 Pasos para reciclar la botella plástica	15
3.10 Ventajas	16

**CAPITULO IV**  
**ÁREA DE ESTUDIO Y DESCANSO**

4.1 Procedimiento para la construcción del área deseada	17
4.2 Evidencia fotográficas campaña de limpieza a la comunidad de las Cañas, Agua Blanca Jutiapa, con alumnos y docentes de la Institución educativa	28
4.3 Evidencias fotográficas de la construcción de un área de estudio y descanso con botellas plásticas rellenas de bolsas de golosinas por alumnos y epesista del centro educativo	29

## Introducción

La Guía de Educación Ambiental y reciclaje de botellas plásticas, dirigida a los alumnos y docentes de sexto grado del nivel primario, de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Las Cañas, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa; se enfoca en dar información sobre el cuidado del medio ambiente y cómo reutilizar desechos sólidos como las botellas de plástico.

**Capítulo I.** En este capítulo se habla del medio ambiente, pues es donde se habita y de ella se obtienen muchos beneficios como agua, aire, comida, vivienda, etc. Como cuidarlo, ya que está siendo amenazado por muchos factores como la erosión del suelo, la tala inmoderada de árboles, la contaminación del agua, entre otras.

**Capítulo II.** La contaminación ambiental, siendo ésta un gran problema hoy día en el planeta, ya que se ha llegado lejos contaminando el medio ambiente en el que se habita; por la preocupación de las necesidades del diario vivir, más sin embargo sin importar por satisfacer muchas de estas necesidades se destruye parte del medio ambiente.

**Capítulo III.** Este capítulo da a conocer como ayuda la educación ambiental para la conservación de la naturaleza, pues a través de ella se hace conciencia de la importancia de cuidar los recursos naturales. Muestra cómo se puede aplicar la regla de las 5R puede ayudar de gran manera al cuidado y conservación del medio ambiente, si reciclamos contribuimos a la misma.

**Capítulo IV.** En el capítulo IV se conoce como la regla de las 5R es de gran ayuda en la conservación del medio ambiente, pues bien en este capítulo se pone en práctica una de las 5 reglas, como lo es la reutilización, ya que a través de ella se le da larga vida a desechos sólidos como lo es la botella plástica, contrarrestando así la contaminación que puede darse a través de este, pues es un desecho que tarda muchísimos años en degradarse y que puede causar serios daños ambientales.

## **Justificación**

El mundo se está viendo afectado por tanta contaminación ambiental, todos los métodos que se están tratando a esta problemática son muy escasos. Esto se debe gracias a que otras personas que no colaboran pasan este hecho por imprevisto sin importar lo que suceda en el futuro. El propósito de realizar esta guía es para ayudar en el mantenimiento del ambiente, si se observa toda la cantidad de plástico que se genera día con día, nos damos cuenta que este material ocasiona grandes consecuencias. Por ello todos los individuos fortalecer conciencia para que aporten solidaridad a este problema de aquellos elementos que se puedan reutilizar.

Por esta razón se ha concebido una guía de educación ambiental y reciclaje de botellas plásticas, para que los docentes y estudiantes contribuyan a la solución de la misma, generando cuidado ecológico, espacios limpios y agradables, evitando los impactos negativos en el ambiente y mejorando la calidad de vida de las personas.

**Objetivo General:**

- Contribuir en la conservación del medio ambiente sano, junto a los docentes y estudiantes del nivel primario de la Escuela aldea Las Cañas, para que adquirieran mayor sensibilidad y conciencia sobre la misma en general y de los problemas conexos, a través de una Guía de educación ambiental y reciclaje de botellas plásticas.

**Objetivos Específicos**

- Elaborar y redactar una Guía de educación ambiental y reciclaje de botellas plásticas.
- Contribuir a la reducción de residuos sólidos que afectan en el área de la comunidad educativa, a través de la reutilización.
- Socializar la guía con los alumnos y docentes sobre la educación ambiental y reciclaje de botellas plásticas, para prevenir la contaminación ambiental.
- Campaña de limpieza a la comunidad con desechos sólidos como lo es el plástico.

## CAPITULO I

### MEDIO AMBIENTE

Son los conjuntos de componentes físicos, químicos, biológicos, sociales, económicos y culturales capaces de ocasionar efectos directos e indirectos, en un plazo corto o largo sobre los seres vivos. Desde el punto de vista humano, se refiere al entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o de la sociedad en su conjunto. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones futuras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida, sino que también comprende seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura.



**Fuente:** Epesista

#### 1.1 Clima

Es el resultado de la interacción de diferentes factores atmosféricos, biofísicos y geográficos que pueden cambiar en el tiempo y el espacio. Estos factores pueden ser lluvia, viento, luz y calor:

- La lluvia es necesaria para el crecimiento vegetal, pero en exceso provoca ahogamiento de las plantas.
- El viento sirve para dispersión de polen y semillas, proceso benéfico para la vegetación, pero en demasía provoca erosión.
- La luz del sol es fundamental en la fotosíntesis y para proporcionar calor.
- El calor es necesario pero en exceso genera sequía, y ésta, esterilidad de la tierra.

## 1.2 ¿Por qué cuidar el Medio Ambiente?

Cuidar el medio ambiente es cuidar tu vida, la mía y la de todos los seres vivos de nuestro planeta. Recordemos que el mundo no nos pertenece, se nos prestó para poder vivir en él y lo podamos utilizar con mucha sabiduría. Por lo mismo debemos vivir, no destruir.

- Debemos proteger nuestro medio ambiente porque lo necesitamos. Dependemos de él para existir. Nuestro planeta nos brinda los recursos naturales para poder alimentarnos, construir nuestra vivienda, tener luz, transportarnos etc. Hay elementos que nos lo da de manera indirecta como un lápiz, la goma, el papel, la computadora entre otros.
- Si destruimos el ambiente nos perjudicamos a nosotros mismos, a nuestros hijos, a nuestros nietos. Si todos nosotros cuidamos el mundo, es como que nos cuidemos a nosotros mismos.
- El Medio Ambiente es nuestro soporte de vida, así como todos sus componentes: agua, aire, atmosfera, rocas, vegetales, animales, etc.<sup>1</sup>

## 1.3 Día Mundial del Medio Ambiente

Fue establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas, en su resolución del 15 de diciembre de 1972 con la que se dio inicio a la Conferencia de Estocolmo, Suecia, cuyo tema central fue el Ambiente. Se celebra el 5 de junio de cada año desde 1973.

- El día Mundial del Medio Ambiente es un vínculo por medio del cual la Organización de Naciones Unidas (ONU) sensibiliza a la población mundial en relación a temas ambientales, intensificando la atención y acción política. Los objetivos principales son brindar un contexto humano, motivar a las personas para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo.

---

<sup>1</sup><http://definicion.de/medio-ambiente/>

Comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales, y fomentarla cooperación para que el medio ambiente sea sostenible, pues ésta garantizará que todas las naciones y personas disfruten de un futuro más próspero y seguro.

#### 1.4 ¿Qué es el derecho a un medio ambiente seguro y saludable?

Cada mujer, hombre, joven y niño tienen derecho a un medio ambiente seguro y saludable, así como a otros derechos humanos fundamentales relacionados a un medio ambiente saludable.



Fuente: Epesista

#### 1.5 Factores que amenazan al Medio Ambiente

- Degradación de la biodiversidad (flora y fauna)
- El agujero de la capa de ozono,
- Deforestación (tala de árboles)
- Contaminación del aire, agua y suelo.

Hay muchos más factores que degradan nuestro ambiente y por lo mismo este se ve cada día más y más amenazado por las actividades de los seres humanos.



Fuente: Epesista

## 1.6 ¿Cómo cuidar nuestro Medio Ambiente?

- Usar el transporte público.
- Consumir productos con certificación ecológica.
- Consume alimentos de temporada.
- Apaga la luz al terminar de usarla.
- Usar prendas ecológicas.
- Recicla.
- Reutiliza
- Reduce
- Usa el riego por goteo.
- Reforestando
- Depositar la basura en su lugar.

## 1.7 ¿Qué es la reforestación?

La reforestación significa plantar árboles donde ya no existen o quedan pocos, debido a la tala inmoderada de arboles. Así como cuidarlos para que se desarrollen bien.<sup>2</sup>



**Fuente:** Epesista

---

<sup>2</sup><http://www.pdhre.org/rights/environment-sp.html>

## **1.8 Constitución política de la República de Guatemala**

Título II  
DERECHOS HUMANOS  
Capítulo I  
DERECHOS INDIVIDUALES

### **Artículo 3. Derecho a la Vida**

El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

SECCIÓN SEPTIMA  
SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

### **Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico**

El estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictaran todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la Tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

## **1.9 Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente**

DECRETO No. 68-96

**Artículo 4. El estado velara porque la planificación** del desarrollo nacional sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente.

### **Art. 27 tercer párrafo**

La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y

regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup>[http://www.marn.gob.gt/paginas/Base\\_Legal](http://www.marn.gob.gt/paginas/Base_Legal)

## **CAPITULO II**

### **¿QUÉ ES CONTAMINACIÓN AMBIENTAL?**

Es la presencia, en el ambiente, de uno o más contaminantes o cualquier combinación de ellos que degraden la calidad del aire, tierra o recursos naturales en general.

Se considera contaminante toda materia, sustancia, energía, organismo vivo a su derivados, que al incorporarse a los componentes del ambiente, airean sus características y obstaculiza él disfrutar de la naturaleza, donando los bienes o perjudicando la salud de las personas, animales o plantas. Por culpa de nuestra especie, se ha llegado a poner en peligro la biosfera. Esta situación se relaciona con procesos tales como el crecimiento demográfico, el desarrollo industrial y la urbanización. Estos tres procesos presentan una evolución explosiva y se encuentran íntimamente vinculados entre sí.

#### **2.1 Causas que contaminen el medio ambiente:**

- ✓ Tirar basura en los ríos.
- ✓ Quemando basura.
- ✓ Deforestando

#### **2.2 Medidas para evitar la contaminación Ambiental.**

- Comprender la importancia de la fauna y tratar de conservarla.
- Limitar los efectos de la contaminación ambiental, para lo cual es imprescindible desarrollar conciencia ecológica en la mayor parte de la población.
- Cultivar la tierra, evitando la degradación del suelo.
- Proteger el hábitat natural mediante la creación de reservas.
- Utilizar los recursos mineros ajustándolos a las disponibilidades reales y aplicando la reutilización de los recursos hasta donde sea posible.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup><http://www.pdhre.org/rights/environment-sp.html>



Fuente: <http://ambientesano.com/ecología.jpg><sup>5</sup>

### 2.3 Contaminación del suelo

Consiste en la acumulación de sustancias de tipo sólido, líquido o gaseoso que a lo largo del tiempo se vuelven tóxicas para los organismos que viven en él. Afectando el ecosistema, las plantas, la vida animal y la salud humana. Resulta que la vegetación, las plantas se degradan y se reduce considerablemente la variedad de especies, las que aun sobrevivan presentaran aspectos débiles y su proceso natural se dará con dificultad.

De esta misma absorción de contaminantes a la flora, las consecuencias se extienden a la fauna que la consume que dificulta el desarrollo de la misma sin existir alimento, ni agua limpia, por ello los daños que pueda sufrir el hombre es por la ingestión o al contacto superficial con estas sustancias, pudiendo provocar casos de intoxicaciones.<sup>6</sup>

### 2.4 contaminación del agua

Los ríos, lagos y mares recogen, desde hace mucho tiempo, las basuras producidas por la actividad humana, que la vuelve impropia o peligrosa para el consumo humano, la industria, la agricultura, la pesca y las actividades recreativas, así como por los animales y la vida natural y cotidiana son los causantes de este gran daño; si bien sabemos que el agua es el líquido vital para todos los individuos y por ende la vida.

<sup>5</sup><http://ambientesano.com/ecología.jpg>

<sup>6</sup><https://es.m.wikipedia.org/wiki/sustancia>

Podemos observar los desechos sólidos en los diferentes hídricos existentes, el plástico con el paso de los años reduce partículas y de esta manera es ingerido erróneamente, luego como alimento por organismos marinos provocando la muerte de los mismos.

Estos son unos de los efectos que dan los contaminantes, más comunes en el agua:

- Bacteria
- Virus
- Protozoos
- Hepatitis
- Cólera
- Disentería
- Debilitación de su sistema inmunológico
- Dificultad de reproducción enfermedades mortales

## **2.5 Contaminación del aire**

Es una mezcla de partículas sólidas y gases en el aire. Las emisiones de los automóviles, los compuestos químicos de las fábricas, el polvo y el humo son estas partículas que causan serios daños a nuestra contaminación atmosférica. El ozono es un gas, es un componente fundamental en la contaminación del aire en nuestro planeta Tierra; Algunos contaminantes del aire son tóxicos, su inhalación puede aumentar las posibilidades de tener problemas de salud. Las personas con enfermedades del corazón o del pulmón, los adultos de más edad y los niños tienen mayor riesgo de tener problemas por la contaminación del aire.

Consecuencias de la contaminación en el aire:

- En la atmósfera
- El efecto invernadero
- La lluvia ácida<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup>[html.rincondelvago.com/contaminación](http://html.rincondelvago.com/contaminación)

## CAPITULO III

### RECICLAJE

La palabra reciclar significa volver a empezar y describe el proceso de aprovechar algo que ya se ha usado con anterioridad. Es un componente clave en la reducción de desechos contemporáneos; es un proceso cuyo objetivo es convertir desechos en nuevos productos para prevenir el desuso de materiales potencialmente útiles.

#### 3.1 Porque es importante limpiar nuestra comunidad

- Ayuda a eliminar los desechos de una carretera, una comunidad, un sendero, una escuela o una estación de buses.
- Despertar en la niñez y alumnado el deseo de ver su comunidad limpia y segura, esto como proyecto de vida.
- Mantener el espacio educativo libre de basura, y trascender a la comunidad, limpia como imagen de sus habitantes.
- Precaución de alguna enfermedad por los zancudos.



**Fuente:** Epesista  
Limpieza comunidad

### 3.2 La bolsa de basura

Ha ido aumentando en peso y volumen, es otro de los problemas más graves en la actualidad. La causa principal de ello es las bolsas de golosinas, el incremento explosivo de envoltorios, así misma la generación masiva de envases plásticos de usar y tirar, el uso y abuso de los superfluos y el abandono paulatino del envasado reutilizable. Establecer la reducción de residuos adecuados que permitan frenar el crecimiento actual de basuras, minimizando aquellos residuos de elevada peligrosidad que comprometen el reciclaje y los tratamientos finalistas.<sup>8</sup>



Fuente: Epesista

### 3.3 ¿Cómo afecta el plástico y la basura a la Contaminación atmosférica

Por la presencia de aire de materias o formas de energía que implican riesgo, daño o molestia grave para las personas y bienes de cualquier naturaleza, así como que puedan atacar a distintos materiales, reducir la visibilidad o producir olores desagradables.

<sup>8</sup>[https://es.wikipedia.org/wiki/Botella\\_de\\_pl%C3%A1stico](https://es.wikipedia.org/wiki/Botella_de_pl%C3%A1stico)

Los principales mecanismos de contaminación atmosférica son los procesos industriales que implican combustión, tanto en industrias como en automóviles y calefacciones residenciales, que generan dióxido y monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y azufre, quema de los diferentes plásticos y basura, entre otros contaminantes. Igualmente algunas industrias emiten gases nocivos en sus procesos productivos, como cloros o hidrocarburos que no han realizado combustión completa.

### **3.3 Ecología**

Es la ciencia que estudia las interrelaciones de los diferentes seres vivos entre si y con su entorno. Los residuos de plástico no son degradables con lo que pueden durar años y años en el medio ambiente. Los plásticos usados (botellas, bolsas, envoltorios, etc.) se pueden clasificar, triturar y fundir para hacer nuevos objetos de plástico reciclado: bancos, maceteros, señales de tráfico, áreas de descanso, etc. Siendo esto posible, en la actualidad todavía no existe la infraestructura necesaria para el reciclaje de plásticos. Por ello es necesario motivar para contribuir a disminuir el problema que hoy en día vivimos y que pide ayuda. Reciclar botellas de plástico es muy bueno para la conservación del medio ambiente. Todos tenemos en nuestra mano la posibilidad de hacerlo, el algo que deberíamos convertir en un hábito para ayudar un poco a cuidar nuestro planeta.<sup>9</sup>

### **3.5 Porque es importante reciclar el plástico**

Es muy bueno para la conservación del medio ambiente, porque las botellas de plástico son después de las de vidrio las que más tiempo tardan en degradarse, tardan entre 100 y 1000 años dependiendo del tamaño y el tipo de plástico, con ello ayudaremos a no producir más químicos que contaminan el aire y destruyan, poco a poco, la capa de ozono. El plástico está hecho de petróleo y de carbón que no se disuelven. Por ello es necesario reciclar para que nuestro medio ambiente este limpio, sano y con mucha vegetación, el cual es una vía de ayuda para poder subsistir en la vida.

---

<sup>9</sup><http://www.ecologiablog.com/post/11201/por-que-es-importante-el-reciclaje-de-plastico>

### 3.6 ¿Cómo afecta la botella plástica al medio ambiente?

- Ocupa mucho espacio por su acumulación.
- Contamina nuestro medio ambiente.
- Retiene agua y crea zancudos.
- Evita el nacimiento de plantas donde hay acumulación de este material.

### 3.7 Educación ambiental

Es hacer conciencia y reflexionar con respecto al ambiente, comprender y buscar solución a los problemas ambientales.

Esto es muy importante porque cuidar el ambiente es cuidar la vida. En la medida en que protejamos nuestro ambiente estamos conservando nuestro país, nuestro planeta y muchas generaciones futuras. Recuerda el ambiente es de todos, por ello debemos cuidarlo, mejorarlo y preservarlo para tener un futuro mejor.

La educación ambiental se cumple cuando todas las personas hacemos conciencia en el uso racional de nuestro medio ambiente.

La conciencia ambiental, se logra con educación, en todos los niveles de la sociedad, en todo momento y en todo lugar.



Fuente: <http://ambientesano.files.com/2013.jpg><sup>10</sup>

### 3.8 Regla de las 5R (reduce, reutilice, recicle, recupera y regule)

Son las reglas que nos dicen cómo cuidar el medio ambiente, específicamente para reducir el volumen de residuos o basura generada. Las 5R nos ayudan a tirar menos basura, ahorrar dinero y ser un consumidor más responsable.

<sup>10</sup><http://ambientesano.files.com/2013.jpg>

### **3.8.1 Reduce**

Es la más efectiva e importante; es la que provoca la reducción de los daños al medio ambiente y consiste en dos partes.

- Comprar menos
- Utilizar menos recursos (agua, energía, gasolina, etc.)

### **3.8.2 Reutiliza**

Debemos utilizar el mayor tiempo posible los objetos o sea darle larga vida a lo que compras o te regalan desde que las obtienen hasta que las tiras. Reutilizar también incluye la compra de productos de segunda mano, ya que esto alarga la vida útil del producto.

### **3.8.3 Recicla**

Debemos de rescatar lo posible de un material que ya no sirve para nada (comúnmente llamado basura) y convertirlo en un producto nuevo. Someter materiales usados o desperdicios a un proceso de transformación o aprovechamiento para que puedan ser nuevamente utilizables: las botellas plásticas usadas se depositan en unos contenedores especiales para que pueda ser reciclada; si reciclamos el papel, no habrá que talar tanto árboles. ▽

### **3.8.4 Recuperar**

Convendría arreglar los productos que se nos estropean y no comprar otro nuevo cada vez que tenemos un problema. La solución del problema va más allá de la creación de un buen sistema de tratamiento de los residuos. Debemos cambiar nuestras normas de conductas agresivas para vivir de forma más armónica con el medio ambiente.

### **3.8.5 Regular**

Está claro que para que todo lo anterior no ocurra debe haber una regulación, no sólo de la gestión de residuos, o de los procesos de diseño, sino también de los mercados, que con sus constantes evoluciones, prisas e inventiva, cuesta mucho seguir su ritmo buscando ellos mismos siempre la salida de productos que den el máximo beneficio directo, sin pensar en la repercusiones a corto, medio y largo plazo. Hemos creado un monstruo, y este es capaz de hacer que productos

potencialmente peligrosos y no regulados tengan una ventaja competitiva frente al resto.

### **3.9 Campaña de limpieza a la comunidad con desechos sólidos como la botella plástica**

La finalidad de ello consiste en reducir la cantidad de productos que se convierte en residuos, donde se separa la botella plástica y bolsas de golosinas del resto de la basura, para poder utilizarlos de nuevo; aprovechando la energía que aún queda dentro de un residuo. Por esta razón es fundamental la colaboración de la comunidad educativa para evitar que aumente el riesgo de enfermedades, que se elimine al máximo la cantidad de residuos que se encuentran acopiados de manera incorrecta y que se forme una adecuada conciencia ambiental.

Antes de realizar la campaña de limpieza:

- ✓ Observar a la comunidad para identificar la situación en que se encuentra para poder mejorarla.
- ✓ Es importante que la institución educativa se organice de la siguiente manera: director, docente y un representante de los diferentes grupos que se encargaran de cada zona (estudiantes), para coordinar cada equipo de trabajo asignado.
- ✓ Verificar los materiales que se necesitan, donde se llevaran los residuos, determinar la hora de inicio y salida de la limpieza, entre otros.

#### **3.9.1 Pasos para reciclar la botella plástica**

- ❖ Separar las botellas de plástico del resto de la basura.
- ❖ Elegir las botellas plásticas para separar los del tamaño deseado para el proceso.
- ❖ Limpiarlo, ayudando así eliminar residuos que pudieran contener, además de la basura, arena, polvo, líquido y grasa.
- ❖ Separación de los envoltorios o bolsas de golosinas, de la demás basura.
- ❖ Lavar las bolsas de golosinas, para que queden limpias.



Fuente: Epesista

### 3.9.2 Ventajas

- ✓ Disminuye la cantidad de residuos
- ✓ Evita la contaminación
- ✓ Ambiente limpio y sano.
- ✓ Beneficios económicos
- ✓ Beneficio social

Es necesario promover y organizar acciones para el cuidado y la preservación del medio ambiente, limpiando el entorno escolar y nuestra comunidad para dar sostenibilidad al proceso, practicando y fomentando la práctica de las 5R.

## CAPITULO IV ÁREA DE ESTUDIO Y DESCANSO

### Competencia:

- Analiza la importancia del cuidado que debe darse al medio ambiente para beneficio propio y del planeta.

### Indicador de logro

- Promueve el cuidado y conservación del medio ambiente a través de la reutilización.

### Actividad

A continuación se presenta una serie de pasos para construir un área de estudio y descanso con botellas plásticas rellenas de bolsas de golosinas.

### “Manos a la obra”

#### 4.1 Procedimiento para la construcción del área deseada

##### Paso 1

#### Ladrillos Ecológicos

##### Se necesita los siguientes materiales:

1. Botellas plásticas recicladas
2. Bolsas de golosinas

##### Indicaciones:

- ✓ Limpiar la botella plástica por dentro y por fuera.
- ✓ Cuando está limpia la botella, se llena de envoltorios o bolsas de manera que no quede ningún espacio y firme.
- ✓ Se reúne todas las botellas listas para la ejecución



Fuente: Epesista



3

## Paso 2

Fuente: Epesista

### TRASLADO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS

#### Materiales

- |             |                 |                  |
|-------------|-----------------|------------------|
| ✓ Cemento   | ✓ Cuadrados de  | ✓ Pintura aceite |
| ✓ Arena     | madera          | ✓ Brochas        |
| ✓ Piedrín   | ✓ Lamina        | ✓ Tempera        |
| ✓ Hierro    | ✓ Clavos de     | ✓ Pinceles       |
| ✓ Tubo pvc  | laminas         |                  |
| ✓ Block     | ✓ Clavos normal |                  |
| ✓ Reglas de | ✓ Alambre de    |                  |
| madera      | amarre          |                  |

#### Herramientas

- |          |             |           |
|----------|-------------|-----------|
| ✓ Pala   | ✓ Martillo  | ✓ Metro   |
| ✓ Azadón | ✓ Tenaza    | ✓ Cuchara |
| ✓ Piocha | ✓ Nivelador |           |

#### Indicaciones

- ✓ Se traslada al lugar deseado, para poder ejecutar nuestra construcción.



1

Fuente: Epesista

### Paso 3

## ARRANQUES Y CIMIENTOS EN EL TERRENO

Se necesita las siguientes herramientas:

1. Azadón
2. Piocha
3. Pala

Indicaciones:

- ✓ Se hacen los arranques en el terreno que se realiza el proyecto
- ✓ Se saca la tierra
- ✓ Se hace la mezcla de cemento para hacer los cimientos
- ✓ Cimientos listos para empezar el área deseada



1



2



3



4

Fuente: Epesista

## Paso 4

### FUNDICIÓN DE BLOCK Y TUBOS PARA EL TECHO

Se necesita los siguientes materiales:

- |            |              |
|------------|--------------|
| 1. Cemento | 6. Tubos pvc |
| 2. Arena   | 7. Hierro    |
| 3. Piedrín | 8. Cuchara   |
| 4. Block   | 9. Cubetas   |
| 5. Agua    |              |

**Indicaciones:**

- ✓ Fundir los block, para una mejor resistencia y duración
- ✓ Fundición de tubos pvc, para el techo



Fuente: Epesista

**Paso 5****FUNDICIÓN Y CIMENTACIÓN DE BANCAS Y MESA**

Se necesita los siguientes materiales:

- |                      |              |
|----------------------|--------------|
| 1. Tablas            | 6. Arena     |
| 2. Clavos            | 7. Agua      |
| 3. Alambre de amarre | 8. Cuchara   |
| 4. Hierro            | 9. Cubetas   |
| 5. Cemento           | 10. Martillo |

**Indicaciones:**

- ✓ Colocar las tablas para las bancas y mesa
- ✓ Hacer la parrilla de hierro para un mejor soporte
- ✓ Colocar tabla alrededor de las bases para moldear lo deseado



1



2



3

**Fuente:** Epesista

**Paso 6****COLOCAR LADRILLOS ECOLOGICOS RELLENAS DE BOLSAS DE GOLOSINAS**

Se necesita los siguientes materiales:

1. Alambre de amarre
2. Hierro
3. Cemento
4. Arena
5. Agua
6. Cuchara
7. Cubetas
8. Botellas plásticas
9. Bolsas de golosinas

**Indicaciones:**

- ✓ Colocar la mezcla de cemento y las botellas de plástico rellenas de basura.
- ✓ Sostener con alambre de amarre y colocar más mezcla de cemento.
- ✓ Moldear la mezcla de cemento con herramientas manuales para tallarla.



1



2



Fuente: Epesista



Fuente: Epesista



**Paso 7****ELABORACIÓN DEL TECHO**

Se necesita los siguientes materiales:

1. Alambre de amarre
2. Hierro
3. Tubos pvc
4. Laminas
5. Reglas de madera
6. Clavos de lamina
7. Cuadrado de madera

**Indicaciones**

- ✓ Colocar la madera
- ✓ Colocar lamina para el techo.



Fuente: Epesista

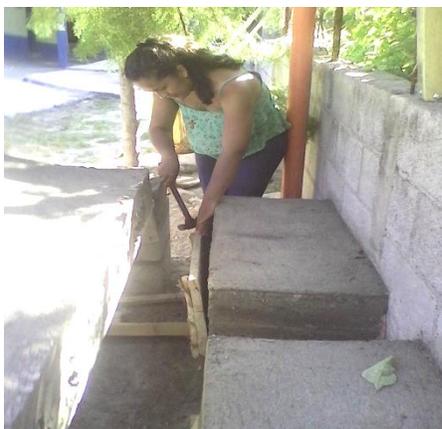
**PASO 8****MOLDEAR EL DISEÑO DE LAS FLORES, DEL ÁREA CONSTRUIDA**

**Se necesita los siguientes materiales:**

- |             |          |
|-------------|----------|
| 1. Cuchara  | 5. Arena |
| 2. Cincel   | 6. Agua  |
| 3. Martillo |          |
| 4. Cemento  |          |

**Indicaciones:**

- ✓ Quitar las tablas
- ✓ Moldear el diseño de las flores con botellas plásticas rellenas de basura



1



2

**Fuente:** Epesista

**Paso 9****DECORAR EL ÁREA**

Se necesita los siguientes materiales:

- |                      |             |
|----------------------|-------------|
| 1. Brocha            | 4. Tempera  |
| 2. Pintura de aceite | 5. Pinceles |
| 3. Thinner           | 6. Agua     |

**Indicaciones**

- ✓ Decorar las bancas y mesa para mejor apreciación.



1

Fuente: Epesista

**ANTES**



**DESPUÉS**



**4.2 Evidencia fotográfica campaña de limpieza a la comunidad de las Cañas, Agua Blanca Jutiapa, con alumnos y docentes de la institución educativa.**



**Fuente: Epesista**

### 4.3 EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN ÁREA DE ESTUDIO Y DESCANSO CON BOTELLAS PLÁSTICAS RELLENAS DE BOLSAS DE GOLOSINAS POR ALUMNOS Y EPESISTA DEL CENTRO EDUCATIVO.



**Fuente:** Epesista  
Botellas plásticas rellenas de bolsas de golosinas



**Fuente:** Epesista  
Alumnos y epesista haciendo la mezcla de cemento y cimentación de las bancas y mesa.



**Fuente:** Epesista  
Estudiantes haciendo el techo.



**Fuente:** Epesista  
Entablado, parrilla de hierro, colocación de botellas plásticas rellenas de bolsas de golosinas y colocar mezcla de cemento.



**Fuente:** Epesista  
Alumnos quitando las tablas y diseñando las botellas plásticas.



**Fuente:** Epesista  
Decorada el área de estudio y descanso, terminada y finalizada.

## EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS SOBRE EL PROYECTO DE REFORESTACIÓN EN ALDEA EL QUEQUESQUE, AGUA BLANCA JUTIAPA



Traslado de arboles especie pino a la aldea El Quequesque.  
**Fuente:** Epesista



Plantación de arbolitos especie pino  
**Fuente:** Epesista





Validación de la Guía por el Asesor  
**Fuente:** Epesista



**Fuente:** Epesista  
Socialización y Validación de la Guía  
por el Director centro educativo



## **CAPITULO IV PROCESO DE EVALUACIÓN**

### **4.1. Evaluación del diagnóstico:**

En la evaluación del diagnóstico se aplicó como instrumento la lista de cotejo donde se verifica si se cumplieron con los aspectos planteados con anterioridad tales como: la realización de un cronograma que tuvo como propósito la planificación detallada de todas las actividades a realizar dentro de las fechas previstas; el cual se desarrolló con éxito.

En los siguientes aspectos se identificó la situación interna y externa de las instituciones tanto la patrocinante como la patrocinada, logrando como resultado identificar las necesidades y deficiencias de las mismas y por ende se procedió a elaborar un listado de problemas donde se priorizo el más viable y factible para su realización.

### **4.2. Evaluación del perfil:**

Los objetivos planteados tienen el propósito de reflejar el impacto del proyecto dentro de la institución beneficiada, los cuales fueron manifestados a través de las metas alcanzadas. Dando como resultado la elaboración de una Guía de educación ambiental y reciclaje de botellas plásticas; a su vez la plantación de 600 árboles que contribuyeron a la mejora del medio ambiente. Dichas actividades se desarrollaron siguiendo la estructura de un cronograma previamente diseñado.

### **4.3. Evaluación de la ejecución:**

Este capítulo se evaluó por medio de una lista de cotejo con el propósito de verificar el desarrollo ordenado y cronológico de las actividades que se plantearon en el cronograma, lo cual se llevó a cabo satisfactoriamente, alcanzando objetivos y metas plasmadas dentro del proyecto; obteniendo como producto la elaboración de una guía de educación ambiental que presenta valiosa información para la correcta conservación del medio ambiente, reutilizando botellas plásticas, que permite la transformación de un producto destinado a la contaminación en objetos útiles evidenciados a través de fotografías.

#### **4.4. Evaluación final:**

La evaluación final permite verificar si los resultados se obtuvieron conforme a lo previsto dentro del cronograma, obteniendo como producto la redacción de una Guía de educación ambiental y reciclaje de botellas plásticas, orientado en la construcción de un área de estudio y descanso, beneficiando a docentes y estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Las Cañas, del municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa, para que se adquiriera mayor sensibilidad y conciencia de la conservación del medio ambiente.

## Conclusiones

- ✓ Se contribuyó al cuidado y conservación del medio ambiente, por medio de limpieza a la comunidad, para la construcción de bancas y mesa, con botellas plásticas rellenas de bolsas de golosinas.
- ✓ Se elaboró una Guía de educación ambiental y reciclaje de botellas plásticas, dirigida a los alumnos y docentes de sexto grado del nivel primario, enfocada en el área de ciencias naturales y sociales, de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Las Cañas, Agua Blanca, Jutiapa.
- ✓ Se socializo la guía con el director, 1 docente y 37 alumnos.
- ✓ Se reforestó un área en la comunidad de aldea El Quequesque, Agua Blanca, Jutiapa.

## **Recomendaciones**

- ✓ A director y personal docente que sigan promoviendo con sus estudiantes la importancia sobre la educación ambiental.
- ✓ A director, personal docente y alumnos, hacer uso de la guía, para concientizar en un buen uso del área construida.
- ✓ Al director del centro educativo implementar capacitaciones y talleres relacionados con el cuidado del medio ambiente.
- ✓ A miembros del COCODE y comunidad de Quequesque, que le den seguimiento al cuidado y mantenimiento de los árboles plantados.

## Referencias Bibliográficas

1. Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, Oficina Municipal de Planificación. Plan de desarrollo municipal 2016-2020.
2. Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, Oficina de tesorería municipal  
Inventario 2016
3. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades,  
Propedéutica para el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
4. Curtis, Helena et al 2001. Biología, 6º Edición en español. Buenos Aires- Argentina.  
Editorial panamericana. Pp. 1405, 1413, 1420 al 1422, 1433, 1439 al 1443.
5. Alvarado, Héctor. “Llama Nobel a controlar emisión de contaminantes.” El Norte, 15  
Noviembre, 2002, 2. Latín American Newsstand. ProQuest. Biblioteca Digital del  
Tecnológica de Monterrey.
6. Bert, Salomón, 2002,. Enciclopedia Temática Brújula.
7. Cleaves Herrera, Cecilia Isabel, et al; Ciencias Naturales 8 editorial Santillana 2005.
8. Martínez, Francisco Mauricio (Domingo 19 de marzo de 2006). “Nij: la laca de los  
Achies” (en español). Prensa Libre. Revista D.

## E-GRAFÍA

<sup>1</sup><http://definicion.de/medio-ambiente/>

<sup>2</sup><http://www.pdhre.org/rights/environment-sp.html>

<sup>3</sup>[http://www.marn.gob.gt/paginas/Base\\_Legal](http://www.marn.gob.gt/paginas/Base_Legal)

<sup>4</sup><http://www.pdhre.org/rights/environment-sp.html>

<sup>5</sup>[https://es.wikipedia.org/wiki/Botella\\_de\\_pl%C3%A1stico](https://es.wikipedia.org/wiki/Botella_de_pl%C3%A1stico)

<sup>6</sup><https://es.m.wikipedia.org/wiki/sustancia>

<sup>7</sup>[html.rincondelvago.com/contaminación](http://html.rincondelvago.com/contaminación)

<sup>8</sup><http://www.ecologiablog.com/post/11201/por-que-es-importante-el-reciclaje-de-plastico>

<sup>9</sup><http://ambientesano.files.com/2013.jpg>

<sup>10</sup><http://ambientesano.com/ecología.jpg>

# APÉNDICE

## Guía de análisis contextual e institucional.

### I SECTOR COMUNIDAD.

**Objetivo:** Describir el ámbito geográfico histórico político de la Institución

Áreas	Indicadores
<b>1. Geográfica.</b>	<p><b>1.1 Localización:</b></p> <p>El municipio de Agua Blanca del departamento de Jutiapa, se encuentra localizado al lado nororiente del departamento de Jutiapa, dentro de las coordenadas siguientes:</p> <p style="padding-left: 40px;">Latitud Norte: 14° 29'43"</p> <p style="padding-left: 40px;">Longitud Oeste: 89° 38'56"</p> <p style="padding-left: 40px;">Altitud sobre el nivel del mar: 897 metros.</p> <p>Límites: al norte con los municipios de Ipala del departamento de Chiquimula y San Manuel Chaparrón del departamento de Jalapa, al Suroeste con el municipio de Santa Catarina Mita, del departamento de Jutiapa, al noreste con el municipio de Concepción Las Minas del departamento de Chiquimula, al este con la república de El Salvador y al sur con el municipio de Asunción Mita del departamento de Jutiapa. La distancia de Agua Blanca de la cabecera departamental es de 44 kilómetros y 162 kilómetros a la ciudad capital, siendo la vía asfáltica que lo une con el departamento de Chiquimula.</p> <p><b>1.2 Tamaño:</b></p> <p>El territorio del municipio de Agua Blanca, Jutiapa, cuenta con 340 kilómetros cuadrados, dividido en un pueblo, catorce aldeas, ochenta y cuatro caseríos.</p> <p><b>1.3 Clima, suelo, principales accidentes:</b></p> <p><b>a) Clima:</b> La mayor parte del clima de Agua Blanca, Jutiapa; debido a la altura sobre el nivel del mar prevalece el clima templado. En las partes más altas se puede contar con clima cálido. La estación seca, se presenta entre los meses de noviembre a abril; estación lluviosa, que normalmente se presenta entre los meses de mayo a octubre, siendo los más copiosos los meses de agosto y</p>

septiembre; con precipitaciones entre 900 y 1200 mm., como promedio 1000 mm. Con una humedad relativa media de 81% y una evaporación potencial de 3.5.

La biotemperatura anual que presenta el municipio de Agua Blanca, se encuentra en los rangos siguientes:

Media anual de 22° C.

Promedio de máxima 26° C.

Promedio de mínima 18° C.

Absoluta máxima 24° C.

Absoluta mínima 19° C.

**b) Orografía:**

Los suelos en Agua Blanca en su mayoría son áridos, poco profundos, escasos de agua y pedregosos, otros son franco arcilloso de topografía regular, aunque existen áreas significativas, que cuentan con terrenos regular y plano.

De acuerdo con información proporcionada por el MAGA, el municipio cuenta con tierras cultivables en granos básicos (maíz, frijol, maicillo). Además de tierras cultivables solo con arroz, hay otras, donde se pueden cultivar hortalizas: tomate, cebolla, chile pimiento, chile picante, sandía y maíz dulce (elotillo).

**c) Accidentes geográficos:**

El municipio de Agua Blanca posee 17 cerros, siendo éstos: Cerro Las Iguanas, Colorado, Guayabillas, Brujo, Zacarías, Montoso, El Matazano, Los Cedros, La Llorona, Gordo, De Pinos, Panalvía, La Bandera, Monte Riquito y Cerro Las Flores.

**d) Aspectos hidrográficos:**

El municipio de Agua blanca únicamente cuenta con un río el cual inicia en la montaña el socorro concepción las minas, departamento de Chiquimula, a lo largo de su trayectoria va recogiendo riachuelos entre los más importantes el río loco ubicado en la ermita concepción las minas, río del sillón aldea los limones y desemboca en

laguna de guija. Aproximadamente 55.7 kilómetros. (Acosta Ortega, 2015)

**e) Recursos naturales:**

Dentro de sus recursos naturales cuenta con una flora y fauna variada,

**Fauna Silvestre:** La poca diversidad de especies silvestres se debe a la degradación de los bosques de la subcuenca, ya que básicamente se ha deteriorado el hábitat de los animales, destruyendo los ecosistemas naturales y convirtiéndose en semi-artificiales.

**Dentro de las especies identificadas se tienen las siguientes:**

1. Reptiles: serpientes, sapos, rana, iguanas, garrobos, polvorines, tortugas.
2. Aves: palomas de castillas, tórtolas (Columbina inca), buitre, gavilanes, colibrís, pájaro carpintero
3. Mamíferos: cerdo de monte, tacuazín, zorrillo, gato de monte, armadillo, ardilla, mapache, taltuza.

**Fauna Doméstica:** La fauna doméstica es esencial dentro de las comunidades de la sub-cuenca; aportan a las familias ingresos económicos por excedentes obtenidos de la venta de animales de corral, además complementan la dieta alimenticia basada en maíz y frijol. Algunas de las especies identificadas son las siguientes:

**Animales de Corral:** gallinas, patos, pavo, cerdos, vacas, caballos.

**Flora:** El municipio de Agua Blanca, tiene gran diversidad de especies vegetales, por lo que se considera un municipio rico en flora. Dentro de las especies de flora se pueden mencionar:

- En la parte alta del municipio hay especies de Zarza, Yaje, Madre cacao, Quebracho, Ixcanal, Roble, Pino, Paraíso, Morro, Aceituno, Mora, Guapinol, Caulote, Chacte, Espino blanco, Palo Blanco, Laurel, Chacte.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantas ornamentales: bromélias, chinas, chatas, crotos, hojas de la suerte, arbustos de pascua, y algunos tipos de grama, entre las especies silvestres que se usan como alimentos están: hierba mora, chipilin, blanco, tomate criollo y loroco.</li> <li>• Dentro de las especies medicinales que utilizan las comunidades del municipio son: eucalipto, chacte, hierba del toro, limón, naranja, te de limón, ruda, morro, apazote, sábila, hierba buena, albahaca, salvia, mango, manzanilla, bejuco de jarcia.</li> </ul> <p>En cuanto a las áreas protegidas están: La Laguna de Candelaria en la aldea Monte Rico, declarada como área protegida según decreto 7-98. (volcán y Laguna de Ipala)</p> <p>Laguna de Obrajuelo, Finca Ojos de Agua, Vertiente La Cueva de la Iglesia en aldea Las Cañas, vertiente El Paterno, La Bomba, El Pinal.</p>
<p><b>2. Historia</b></p>	<p><b>2.1 Primeros pobladores:</b></p> <p>En el año de 1910, fue fundado el municipio de Agua Blanca, el nombre se origina debido a que en la mayoría de sus manantiales el agua que brota es blanquecida y especialmente se llamo así por el viejo Ojo de Agua (fuente de agua) existente en el pueblo.</p> <p>Según diagnóstico realizado en 1998 y la Monografía existente del municipio de Agua Blanca, éste municipio, fue poblado por los pipiles que se asentaron en dos comunidades rurales, siendo éstas, aldea El Chile, además se ha comprobado que hubo asentamiento de húngaros, gitanos y toltecas en aldea Papalhuapa. Después por los españoles, más tarde vinieron los chinos de apellido Lau que habitan actualmente en el municipio.</p> <p><b>Religión:</b> En el municipio de Agua Blanca se profesa las religiones Católicas, Evangelicas y testigos de Jehová.</p>

**Personajes que han sobresalido en nuestro municipio:**

MariaEnma Sandoval, Alcadesa y Creadora de la Monografía de Agua Blanca,

Arnulfo Montoya pionero de la Calzada Arnulfo Montoya

Sonia Palma Lau creadora de la Biblioteca

FlorindaLau sobresaliente en la Educación

Roberto Sandoval Profesor Distinguido

Roquelino Escobar donador del terreno para el estadio el Jicaral.

**Tradiciones y costumbres.**

Se celebra la feria patronal en honor a los reyes magos del 4 al 8 de enero.

Día Cariño 14 de Febrero

Semana Santa Marzo y Abril

Día de la Madre 10 de Mayo

Día del Maestro 25 de junio

Día de la Independencia 15 de Septiembre

Día del Niño 01 de Octubre

Se celebra la feria en honor a la Virgen del Rosario los días del 6 al 8 de octubre.

Día de los difuntos 02 de Noviembre

Navidad y Año Nuevo 25 y 31 de Diciembre

**2.2 Sucesos históricos importantes:**

Se sabe que por estas tierras pasó don Pedro de Alvarado camino a El Salvador y que a la vez dio de beber agua a sus caballos de la vertiente el cual aún se conserva. Este municipio tiene categoría de pueblo desde 1886. También se dice que la cabecera de éste municipio estuvo funcionando primero en una de sus aldeas conocida como Las Cañas, una de las más grandes, tanto en territorio como en población, más tarde en el Barrio Arriba, en la actualidad éste barrio es parte del área

	<p>urbana, mientras que lo que hoy se conoce como la cabecera municipal anteriormente era una gran finca conocida con el nombre de Nuestra señora del Rosario, la cual fueron poblando poco a poco, siendo las primeras familias los Montoya, Lau hijo, entre otros.</p> <p><b>2.3 Lugares de orgullo local.</b></p> <p><b>a) Lugares Turísticos:</b></p> <p>Entre los lugares turísticos de mayor importancia en el municipio de Agua Blanca: Laguna de Candelaria en el cráter del volcán de Ipala, Laguna de Obrajuelo, Río El Carrizal, Cueva de la Iglesia, Cueva del Venado, Finca Ojos de Agua.</p> <p>En la cabecera municipal se encuentra el Turicentro “Agua Blanca”, su propietario es el señor Armando Escriba y fue creado en el año de 2002. Además podemos “Villas de Mamira”, su propietario es el señor Arnoldo Nájera y su creación fue en el año de 2012.</p> <p><b>b) Parques:</b></p> <p>Una plaza central ubicada frente al edificio municipal, otro en Barrio Tecúan de la cabecera municipal, dos parques más en aldeas Papalhuapa y Piñuelas.</p> <p><b>2.4 Sitios Arqueológicos:</b></p> <p>Agua Blanca, contó en un tiempo con sitios arqueológicos en aldea El Chile siendo este, Vestigios Mayas y en Papalhuapa, Ruinas Toltecas (Palacio de Moctezuma) de éste último aún quedan pequeños restos.</p> <p><b>2.5 Sitios Culturales:</b></p> <p>Casa de la Cultura, Biblioteca Municipal.</p>
<p><b>3. Política.</b></p>	<p><b>3.1 Gobierno Local:</b></p> <p>Corresponde con exclusividad al Alcalde y Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio que goza de autonomía.</p>

### **3.2 Organización administrativa:**

La organización administrativa de la municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; está integrada por el **alcalde, 3 síndicos y 6 concejales**, que en conjunto forman el Concejo Municipal; y ejercen el gobierno del municipio, dentro de sus atribuciones están: velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, con forme a la disponibilidad de los recursos. **El alcalde:** representa a la municipalidad y al municipio, es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Concejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Concejo Municipal de Desarrollo. **Los Concejales y Síndicos**, al igual que el Alcalde, son electos popularmente en proporción al número de votos obtenidos por los comités cívicos y partidos políticos legalizados; como miembros del órgano de deliberación y de decisión, fiscalizan la acción administrativa del alcalde y exigir el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Concejo Municipal. **Secretario Municipal:** Además de sus funciones y atribuciones; participa de las sesiones del Concejo Municipal, con voz pero sin voto. **Tesorero Municipal:** en cuyo cargo recae la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos. **Registrador Civil:** Estas funciones fueron trasladadas al Registro Nacional de las Personas –RENAP-, en cumplimiento al Decreto No. 90-2005. **Oficina Municipal de Planificación:** Encargada de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

### **3.3 Organizaciones Políticas:**

Partido Líder.

Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)

Partido TODOS

Partido Patriota

	<p><b>3.4 Organizaciones Civiles Apolíticas:</b></p> <p>Asociación de Ganaderos</p> <p>Asociación de Mototaxis</p> <p>Asociación de Productores</p> <p>Asociación de Futbolistas</p> <p>Asociación del Magisterio aguablanquense.</p> <p>Parroquia Nuestra Señora del Rosario.</p> <p>Organizaciones Evangélicas.</p> <p>Cooperativa Tonantel R.L.</p> <p>Asociación de Estudiantes</p>
<p><b>4. Social</b></p>	<p><b>4.1 Ocupación de los Habitantes:</b></p> <p>El Comercio: Ha sido parte fundamental en la economía de éste pueblo. Debido a que se encuentra ubicado estratégicamente, se encuentra fronterizo con la república de El Salvador; puede decirse que cumple con su objetivo, que es satisfacer la demanda que su gente exige; el consumo de productos de primera necesidad, mercancías, materiales para la industria, productos químicos para la agricultura, la ganadería, servicios bancarios y otros, que al final cumplen su cometido.</p> <p>La Agricultura. Se puede decir que es la base fundamental en la economía de éste pueblo, el trabajo de la tierra se ha aprovechado especialmente en el cultivo de granos básicos.</p> <p>La Ganadería. Forma parte del crecimiento económico de éste pueblo.</p> <p>Remesas familiares. Se ha convertido en una palanca de apoyo económico de muchas familias en la construcción de viviendas, ampliación y apertura de empresas, obtención de vehículos, maquinaria, vestuario y todo lo que necesiten, las remesas familiares representan los ingresos de moneda extranjera a nuestro país y en especial al pueblo de Agua Blanca, Jutiapa” Según el INE, censo de 1994, las actividades con mayor proporción</p>

del PEA ocupada son: la agricultura un 65%, el comercio con 1.5%, la ganadería con 25% los servicios comunales, sociales y personales con 8% y la construcción con 2%.

#### **4.2 Producción, distribución de productos:**

##### **a) Agrícola:**

La principal actividad económica es el cultivo de maíz, frijol y arroz.

La producción anual de los granos básicos en un 30% es para consumo familiar y un 70% es comercializado en los municipios vecinos de Guatemala y el Salvador.

Agua Blanca produce en época de invierno un promedio de 60,000 quintales de frijol, 100,000 quintales de maíz y 450,000 quintales de arroz. Existe buen porcentaje de cabezas de ganado, por lo que produce carne, leche y sus derivados.

##### **b) Industria:**

Los productos generados por la industria de la panadería, estructuras metálicas y carpintería, son comercializados en la cabecera municipal de Agua Blanca y sus comunidades.

#### **4.3 Instituciones Educativas:**

El sector educativo del municipio de Agua Blanca, Jutiapa; está bajo la jurisdicción de la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar No. 22-04-12, ubicado en su cabecera municipal; la cual atiende los niveles Pre-primario, Primaria y Media..

##### **4.3.1) Agencias Educativas.**

###### **a) Escuela Oficial Urbana Mixta John F. Kennedy**

En el año 1963, fue construida la Escuela Oficial Urbana Mixta John F. Kennedy, y se apertura la Educación Primaria, en Agua Blanca en el año 1964, y lleva el nombre de John F. Kennedy en honor al presidente de Estados Unidos de Norteamérica, por el aporte dado a la construcción, con la organización Alianza para el Progreso, con un plan trifinio: Aporte de Gobierno 1963-1966, Q. 6,000.00. El Presidente de Estados Unidos, en

ese entonces John F. Kennedy, con \$6,000.00 y la población de Agua Blanca, con Q. 6,000.00 comenzándola el Alcalde Rodolfo Aguirre y la termino el Alcalde Octaviano Castañeda Sandoval de ese entonces.

La Escuela Oficial Urbana John F. Kennedy funciono con 6 grados, con salones separados para niños y niñas. Con jornadas Matutina y Vespertina, por lo que los niños asistían por el mismo grado las dos jornadas, con una estadística aproximada de 175 niños.

A la presente fecha la Escuela Oficial Urbana Mixta John F. Kennedy cumple 49 años de dar educación al municipio de Agua Blanca, alumnos egresados de este maravilloso centro educativo son hoy por hoy grandes profesionales orgullo de nuestra tierra aguablanquense, y han desfilado grandes docentes y directores, que han cultivado grandes sabidurías a los educandos haciéndolos hombres de bien a la sociedad guatemalteca.

**b) Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Barrio Arriba, Barrio El Llano.**

En el año 1971, se impartían las clases a los alumnos y alumnas del barrio arriba, en una casa particular. Por ese motivo nació la idea de un grupo de personas para el desarrollo educativo de dicho caserío. En 1974 fue construida la Escuela por el Lic. Celestino Sandoval, con la ayuda del MINEDUC y el comité de pro-mejoramiento, cuando surge la idea en el casco Urbano no podían haber dos Escuelas Urbanas, entonces el comité pro-construcción la registro con el nombre de: Escuela Oficial Rural Mixta caserío barrio Arriba, barrio el llano, el Ministerio de Educación autorizó el funcionamiento de la Escuela, siendo el primer Director el Lic. Narciso Morales, segundo Celestino Sandoval y actualmente el Lic. Rudy Castañeda. En el 2004 se brindaban los servicios de primero y cuarto grado de primaria, quinto y sexto primaria, a partir del año 2005 hasta la fecha se imparte quinto y sexto primaria, en el año 2006 se apertura la Educación parvulario, el plantel educativo está a cargo del Lic. Rudy Castañeda, la escuela cuenta con dos maestras de párvulos en el renglón 011, y dos docentes de primaria. La Escuela ha tenido una magnifica cobertura

Educativa en los barrios cercanos, ha sido de beneficio a todo el alumnado estudiantil.

### **C) Instituto Nacional Mixto De Educación Básica Con Orientación Agropecuaria.**

El génesis de nuestro Instituto se da en 1964 cuando directores de la Escuela Urbana, Profesores Gilberto López y Rosa Pinto tienen la inquietud de solicitar la creación de un Instituto Particular de Educación Básica para nuestro municipio Agua Blanca.

Las gestiones surten en efecto hasta el primero de abril de 1966, cuando el MINEDUC autoriza el funcionamiento del Instituto bajo la dirección de los profesores Javier Lemus Salazar y Roberto Enrique Sandoval Q.E.P.D. se inscriben 26 alumnos de ambos sexos.

El Instituto Nacional Mixto de Educación Básica con Orientación Agropecuaria INMEBOA, fue creado según acuerdo ministerial No. 103 de fecha 20 de enero de 1970, inicia sus labores el primero de febrero de ese año.

Es El Ministerio de Educación de esa época el ilustre Doctor Carlos Martínez Duran, dos veces rector magnífico de la Universidad de San Carlos, quien firma el acuerdo correspondiente en el periodo presidencial del Lic. Julio Cesar Méndez Montenegro.

El INMEBOA. Tiene como su primer director a Roberto Enrique Sandoval en forma adhonorem, ya que su plaza es como catedrático sirviendo principalmente la cátedra de Matemática.

En el año 1980 El Ministerio de Educación nombra como Director pos primaria al profesor Fredy Salguero Teo, de gratos recuerdos siendo el primer Director en propiedad.

Los grados del Instituto se fueron nacionalizando paulatinamente, en 1970 primer grado con 35 alumnos y alumnas, en 1971 se nacionaliza segundo grado y se inscriben 94 alumnos y alumnas y en 1972 se nacionaliza tercer grado básico y se inscribe un total de 115 alumnos y alumnas.

En 1972 se inicia la construcción del Instituto, en los

terrenos comunales del Jicaral cedidos por la municipalidad, se construyen seis aulas, servicios sanitarios, fosas sépticas bomba de agua y cancha de basquetbol, se inaugura en 1975 por el Ministerio de Educación Licenciado Guillermo Putzeys Álvarez. Ese año se traslada al nuevo edificio a los alumnas, alumnos, personal docente, administrativo y de servicio.

En marzo del año 2004, fue entregada a la Dirección a cargo del profesor Byron Rene Hernández Escobar, catedráticos, personal Administrativo y de servicio, la obra de remodelación de seis aulas, corredor y servicios sanitarios ejecutados por la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

En el año 2005 y el establecimiento, empieza una nueva etapa de administración al dejar el cargo de Director por Jubilación el profesor Byron René Hernández Escobar y recae la responsabilidad de administrar el establecimiento en base a elección del personal Docente, Administrativo y de servicio y con el Visto Bueno de las Autoridades en el profesor Juan Carlos Montenegro Matta.

Dentro de las gestiones más importantes está la de autorización, implementación y habilitación de un Laboratorio de computación para el establecimiento el cual fue autorizado y habilitado para el beneficio de todos los alumnos contando con 17 maquinas para el uso de los alumnos.

Uno de los sueños ha sido la construcción de un salón de Usos Múltiples dentro del Centro Educativo y si evitar la intemperie y clima a la hora de los actos públicos, con grandes esfuerzos se empieza la construcción del mismo y se termina en el año 2012, con el financiamiento solamente con fondos de la tienda escolar y gratuidad, para luego con la ayuda del 50% de promoción de ex alumnos la colocación de piso y el otro 50% resto con fondos propios y otros grandes ayudas de ex alumnos con pintura y ventilación.

Actualmente se atienden nueve secciones, se cuenta con 15 catedráticos, un Director, cuatro secretarias oficinistas y un trabajador operativo, llegando la inscripción a 278

alumnos y alumnas.

**d) Instituto Diversificado Por Cooperativa I.D.P.C**

El Instituto Diversificado por Cooperativa, IDPC, del Municipio de Agua Blanca, Departamento de Jutiapa, es una Institución no lucrativa al servicio de la población estudiantil, especialmente para los municipios de Agua Blanca, Jutiapa, San Manuel Chaparrón, Jalapa y Santa Catarina Mita, Jutiapa, provenientes en forma mayoritaria con el 80% del área rural y un 20% del área urbana. Por la naturaleza de la Institución de ser por Cooperativa, cuenta con el apoyo económico en un plan tripartito: subsidio municipal, cuota de padres de familia y subsidio Gubernamental.

El Edificio donde funciona el Instituto Diversificado por Cooperativa IDPC, del Municipio de Agua Blanca, Jutiapa en jornada vespertina es propiedad exclusivamente de la Cooperativa de Padres de Familia. El terreno fue donado por el Bachiller Tito Leonel Montoya, alcalde Municipal en el periodo 2000-2004 bajo la administración del profesor Jorge Luis López Sandoval (Director del Centro) y construido bajo la administración del perito Contador Ramiro Guerra, alcalde Municipal en el periodo 2004-2008, bajo la administración del profesor José David Folgar (Director del centro); Fue en el periodo del Señor Milo García, alcalde municipal, donde toma posesión el actual Director Lic. Ottoniel Sandoval Palma el día dos de febrero del 2010. Toda esta administración trabajo bajo el techo del glorioso Instituto Nacional Mixto de Educación Básica con Orientación Agropecuaria INMEBOA, el cual prestaba sus instalaciones para albergar 175 estudiantes. El 10 marzo se traslada al nuevo centro educativo gestionando alumbrado eléctrico, agua potable, adoquinamiento y jardinización en el mismo año 2010. Actualmente el Instituto cuenta con 323 estudiantes de los cuales se han retirado al momento 13 de ellos.

El edificio se encuentra ubicado en la cabecera municipal

de Agua Blanca, Jutiapa, colindando al norte con el INMEBOA, al sur con Centro de Salud, al oeste con la carretera principal (balastera) y al este con terreno baldillo del Jicaral. Brinda las carreras de Perito en Administración de Empresas y Maestros de Educación Primaria y bachilleres en ciencias y letras con orientación en Educación.

### **ASPECTO LEGAL**

El Ministerio de Educación autorizo el funcionamiento del IDPC a partir del Ciclo Escolar 2001, según resolución No. 051-2001 de fecha 21-09-2001. En el año 2002 se inicia la carrera de magisterio de educación Primaria Urbana bajo el acuerdo de ampliación No. 014-2002 de fecha 22-01-2002 y derogada según dictamen (085-2008) de DEGEACE de fecha 17-06-2008.

DIRECCION

**TITO LEONEL MONTOYA CASTAÑEDA  
ALCALDE MUNICIPAL 2000-2004**

En su plan de trabajo Tito Montoya incluyo como obra prioritaria la creación de un instituto Diversificado por Cooperativa IDPC. Conforme estudio hecho previamente, se constató que muchos padres de la cabecera Municipal y sus aldeas, no podían poner a estudiar a sus hijos e hijas por razones económicas como gasto de colegiatura, transportes, cuotas, etc.

Fue así como al tomar posesión como Alcalde Municipal, Tito Leonel Montoya y su corporación se lanzó a la noble y culta tarea de crear el mencionado instituto, que no sería una competencia comercial, sino una ayuda sociocultural del municipio y aldeas vecinas.

Así fue como se organizó la comisión de Educación de la municipalidad, presidida por el profesor sindico Julio Adolfo Hernández Orellana. A dicha comisión Tito le encargo que no estimara esfuerzos para lograr tan hermosa obra en beneficio principalmente de las familias más pobres de Agua Blanca y de sus aldeas.

Las gestiones se iniciaron con la colaboración del

Diputado aguablanquense Lic. Santiago Nájera Sagastume, se logró una audiencia especial con el Ministro de Educación de aquella época Lic. Mario Torres. En dicha audiencia estuvo el alcalde Tito Montoya, Prof. Julio Hernández, el Prof. Roberto Sandoval y el diputado Santiago Nájera, el ministro Torres aplaudió la idea que se presentaba y dio el aval para iniciar los trámites ofreciendo a Tito y a sus acompañantes todo el apoyo necesario.

De regreso en Agua Blanca se formó una comisión coordinada por Julio Hernández, Wendy Montoya, profesora Consuelo Moran Palma, Prof. Jorge Luis López y otros para tramitar la papelería, contando siempre con la ayuda de Tito Leonel Montoya.

Así fue como venciendo muchas dificultades se logró la autorización del IDPC, a finales del año 2000, comenzando a funcionar en el año 2001 con todo el apoyo de la municipalidad precedida por Tito Montoya, concediendo becas a todos los alumnos y pagando a todos los catedráticos, Director, Secretaria, Conserje y Guardián, con fondos municipales y logrando el subsidio estatal de la primera carrera de Peritos en Administración de Empresas, dejando encaminada gestiones con el fondo de Inversión Social FIS para la construcción de otros servicios con los que actualmente cuenta el edificio.

Este fue Tito Leonel Montoya Líder innato de nuestro pueblo, que desde la alcaldía se dedicó a favorecer a la gente más pobre proyectándose con la educación del pueblo.

#### **e) Colegio Particular Mixto Aguablanquense**

Corrían finales de los años ochenta y principios de los noventa un grupo de profesores en el desempeño de su labor como docentes en el área rural y urbana deciden ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Sección Santa Catarina, para profesionalizarse más.

En el trascurso de los años de estudio en su facultad unen esfuerzos y gestionan ante las autoridades educativas en ese momento, siguiendo los lineamientos y pasos que el Ministerio de Educación exige para poder

autorizarse la creación de la carrera de diversificado.

Se hizo una encuesta a nivel de alumnos egresados de tercero básico durante los años ochenta y cuatro y los ochenta y nueve y se pudo determinar que alumnos que continuarían sus estudios de acuerdo a nuestro medio y también por la falta de centros de estudios de este nivel para poder estudiar una carrera de acuerdo a sus necesidades, este establecimiento nació como una necesidad, pidiéndole sus expedientes como lo pide el Ministerio de Educación y según la encuesta fue la carrera de Perito Contador, dando inicio el primer día hábil del año mil novecientos noventa en cuarto grado con un personal altamente capacitado y autorizado de creación y autorización y finalmente por Resolución N.º 044-90 de fecha 28 de agosto de mil novecientos noventa, con personal docente y administrativo el profesor Javier de Jesús Lemus Alarcón, bajo el nombre de Instituto de Educación Diversificada de Ciencias Comerciales, Jornada Vespertina. Trascurriendo diez años de labores con la carrera de perito contador, con su cumplimiento de servicios a las autoridades educativas específicamente lectura de mejoramiento y adecuación curricular (SIMAC) para que nos autorizaran cambiar el nombre y la carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana y fue autorizado bajo Resolución N.º 007-2000 de fecha 26 de enero del año dos mil, llamándose desde ese entonces Colegio Particular Mixto Aguablanquense.

Posteriormente se solicitó nuevamente ampliación de servicios y fueron autorizados de carrera de Magisterio de Educación Pre Primaria y de Secretariado Bilingüe, Bachillerato en Ciencias y letras, Perito en Administración Pública, bajo Resolución N.º 156-2002.

Actualmente cuenta con Bachillerato por Madurez y Bachillerato y las carreras de Perito Contador, Magisterio de Educación Pre-Primaria, Secretariado Bilingüe, Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Educación y la última promoción de Magisterio de Primaria, hasta la presente fecha.

Academia de Mecanografía Monja Blanca. (Rosalinda Orellana), Barrio El centro. Autorizado por Acuerdo

Ministerial No. 202 de fecha 6 de Agosto de 1984.

Academia y Centro de Aprendizaje de Tecnología de la Información y Comunicación "SABIDURIA". Barrio El Centro. Resolución No. 164-2006. Herberth Isaí Lemus y Lemus.

Escuela Privada para formación de Auxiliares de Enfermería "Santa Lucia" No. De Resolución Ministerial 904-2013 de fecha 3 de Octubre de 2013 Oscar Danilo Ortiz Castro. Barrio el Attillo.

Centro de Aprendizaje de Tecnología de la Información y Comunicación "MONSA" No. De Resolución 196-2013 de Fecha 2 de Diciembre de 2013. Josué Elí Montoya Sandoval, Barrio El Centro.

Liceo Juan Pablo II. (2015) Barrio el centro. Es una institución Privada la cual no brindaron información.

#### **4.4 Agencias Sociales de Salud:**

Para brindar asistencia médica a sus habitantes, el municipio de Agua Blanca, Jutiapa; cuenta con un Centro de Salud tipo "B", en su cabecera municipal, funcionando con el personal mínimo necesario para brindar asistencia médica a sus habitantes; así mismo cuenta con 6 puestos de salud en las siguientes comunidades del área rural, aldea El Tempisque, La Cima, Obrajero, Papalhuapa, Las Cañas y Santa Gertrudis. Asimismo con 5 centros de Convergencia en Monte Rico, Piñuelas, Llano Hondo, Santa Teresa y la Soledad; cuatro clínicas privadas, que son atendidas por médicos particulares y cuatro farmacias.

Mencionaremos algunas Clínicas Y Farmacias del área urbana.

##### **a) Clínicas Públicas:**

Centro de Salud (1974) Barrio Las Casitas. Encargado Dr. Ángel Esteban Sandoval.

##### **b) Clínicas Privadas:**

Clínica Médica Medicina General Dr. Antonio Vásquez. Martínez (1990.)

Clínica Médica Doctora Nora Bojórquez (1998)  
Centro Clínico Santa Lucía Dr. Oscar Danilo Castro (2010).  
Clínica Integral de la Mujer Dra. Marisol Orellana Lemus.(2011)

**c) Farmacia Estatal:**

Farmacia PROAM. María Otilia Bojórquez.(2001)  
Farmacia de la comunidad, Yulissa Sandoval. (2007)  
Farmacia PROAM, Cristóbal Palma (2009).  
Farmacia PROAM, Loidy Duarte (2013)

**d) Farmacias Privadas:**

Farmacia Central. Florinda Viuda de Montoya(1964)  
Farmacia Medina, Adela Concepción Palma (1998)  
Farmacia Eva. Propietarios, Eva Alarcón y Estuardo Alarcón (1998)  
Farmacia La Fe, Marvin Danilo Sandoval (2004)  
Farmacia Liberon, Yesica Liberon. (2006 )  
Farmacia La Guadalupana, Ingrid Yesenia Aguirre(2008)  
Farmacia EBEN-EZER, Evelyn Pineda (2011)  
Farmacia Batres (2014)

Mencionaremos algunas enfermedades comunes en el municipio.

**4.5 Morbilidad:**

Las principales causas de morbilidad en niños y adultos en todo el municipio de Agua Blanca, Jutiapa; son las siguientes:

- Parasitismo intestinal
- Enfermedades de la piel
- Enfermedades de las vías respiratorias

- Anemia
- Diarrea
- Amebiasis
- Artritis
- Infección urinaria.

#### **4.6 Causas de Mortalidad:**

Principales causas de mortalidad en niños, mujeres y hombres, en todo el municipio de Agua Blanca, Jutiapa; son las siguientes:

- Deshidratación
- Infección intestinal
- Desnutrición
- Herida por arma de fuego
- Herida por arma blanca
- Cáncer
- Infarto al miocardio
- Bronconeumonía
- Intoxicación alcohólica
- Intoxicación con insecticidas
- Politraumatismo
- Asfixia por ahogamiento.

#### **4.7 Tipos de vivienda:**

En la cabecera municipal de Agua Blanca, Jutiapa; las viviendas reúnen las condiciones mínimas necesarias en aspecto habitacional, salud y de seguridad; las cuales son construcciones formales y sólidas, elaboradas de block, ladrillo de barro o adobe; con techo de teja de barro, lámina de zinc, lámina asbesto o concreto fundido; piso de

cemento líquido, ladrillo de cemento, ladrillo de barro o mosaico; sin embargo en algunas comunidades del área rural; en su mayoría, la vivienda es de condición humilde; éstas no llenan las normas mínimas necesarias en aspecto habitacional y de seguridad; estando construidas de adobe, bajareque o palo pique; con piso de ladrillo de barro, cemento líquido o tierra; con techo de teja de barro, lámina de zinc o paja.

Según el censo realizado en 1994 por el INE, las características generales habitacionales son: Casa formal 43%, Palomar 10%, Rancho 12%, Improvisada 15% y otro tipo 20%.

#### **4.8 Centros de Recreación:**

Entre los centros de recreación de Agua Blanca mencionaremos.

##### **a) Parques.**

Parque María Enma Sandoval. Barrio el Centro

Parque 10 de Mayo. Barrio el centro

Parque 3 de Mayo. Barrio Tecuán

Parque Infantil Barrio el centro.

##### **b) Balnearios.**

Turicentro Agua Blanca

Turicentro Villas de Mamira.

##### **c) Canchas deportivas.**

Cancha de futbol Roquelino Escobar Barrio Las Casitas.

Cancha de futbol El Jicaral

Cancha de basquetbol Barrio el Centro

Cancha de basquetbol Barrio Arriba

Cancha sintética Barrio Las Casitas.

#### **4.9 Transporte:**

El transporte del servicio extra-urbano en el municipio de Agua Blanca, Jutiapa; lo cubren siete empresas de la iniciativa privada, con un total de 14 unidades, de las cuales su totalidad son corrientes (de parrilla); cubriendo el servicio de ésta población a la cabecera departamental y la ciudad capital de Guatemala y viceversa.

Agua Blanca a Chiquimula transportes Monroy y Morales

Agua Blanca a Jutiapa transporte Aguirre y Gutiérrez

Agua Blanca a Ciudad Capital: San Luiseñas y Alisson.

Además se presta el servicio de microbuses con quince unidades, los cuales hacen su recorrido hacia las diferentes comunidades del área rural.

Agua Blanca a Papalhuapa y Tobon transporte Sagastume y Urrutia.

Agua Blanca al Rincón transporte García.

El servicio urbano lo cubren treinta y ocho unidades de moto taxi.

#### **4.10 Vías de Comunicaciones:**

El municipio de Agua Blanca, Jutiapa; se comunica desde su cabecera departamental por carretera asfaltada, de su cabecera municipal se comunica con sus comunidades del área rural a través de caminos vecinales, veredas.

Además dentro de los medios de comunicación, El municipio de Agua Blanca, cuenta con el servicio telefónico domiciliario y público proporcionado por la empresa TELGUA, en la cabecera municipal; en el área rural se cuenta con los servicios de telefonía móvil de Tigo y Claro.

#### **4.11 Templos Cristianos**

En el municipio de Agua Blanca, Jutiapa; se desarrollan actividades religiosas en un gran número de grupos denominados protestantes, una minoría de grupos católicos y de otras denominaciones:

Iglesia Católica Nuestra Señora Del Rosario. (1816) Barrio

el Centro. (José Alberto Gómez)

Iglesia Centro Americana (1902) Barrio el Centro (Eddy Pozuelos)

Iglesia de Dios Evangelio Completo. (1966), Barrio Tecuán. (Jorge Mario Herrera)

Iglesia Evangélica Príncipe de Paz (1979), Barrio el Llano.

Capilla de Nuestra Señora Del Rosario. (2009).

Asamblea Cristo es la Roca. (2011) Barrio el Centro. (encargado Cristian Minot)

Iglesia Redentor Pentecostés (2013) Barrio Tecuán (Rogelio Recinos)

#### **4.12 Clubes o asociaciones sociales:**

Asociación de Ganaderos

Comité de la Feria está a cargo de la municipalidad.

Comité de Feria de los diferentes barrios están a cargo de los COCODES, los barrios que celebran feria cada año son:

Barrio Tecuan del 01 al 03 de Mayo

Barrio el Attillo 13 y 14 de Febrero

Barrio Arriba 31 de Octubre y 01 de Noviembre.

Barrio el Llano en tiempo de caresma.

Barrio la Federal para el sábado de gloria.

Asociación de Estudiantes

Asociación de Agricultores

Asociación de Bomberos Municipales.

#### **4.13 Composición étnica:**

En Agua Blanca no hay capas sociales marcadas ya que por naturaleza todos son ladinos porque descienden de un tronco común de origen Español. Algunos indígenas han hecho acto de presencia, lo cual se debe que son atraídos por el movimiento comercial que caracteriza a la

población.

En su mayoría los aguablanquenses, principalmente en el área rural, son de complejión alta y altos de talla, su físico es perfecto sus ojos son azules, además, son hospitalarios aunque un poco propensos a la pelea cuando algo no les gusta. Se dice que hubo asentamientos de húngaros, gitanos en la población y toltecas al sureste en una aldea llamada Papalhuapa. Se ha comprobado que existió este asentamiento tolteca porque dejaron vestigios que consisten en pirámides construidas con lajas pero como han sido víctimas de muchos depredadores, ahora son montículos y próximos a desaparecer. A estas ruinas, o lo que queda de ellas les llaman: El palacio de Moctezuma.

#### **4.14 Agencias Bancarias:**

Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL) inicio de labores 1998. Cuenta con 15 empleados

Banco Agromercantil (BAM) inicio de labores Junio de 2007, cuenta con 8 empleados.

Banco G & T Continental inicio de labores 2008, cuenta con 7 empleados.

Cooperativa Tonantel (MICOPE) inicia labores Mayo de 2013, cuenta con 6 empleados.

#### **4.15 Subestaciones de Policía**

Policía Nacional Civil (PNC) inicia en 1997 surge como resultado de los acuerdos de paz. Cuenta con 8 agentes y 2 patrullas.

Policía Municipal de Transito PMT: está a cargo de la municipalidad e inicia en el periodo 2012 bajo el mando de alcalde Emilio García.

#### **4.16 Área Recreativa:**

Campo de Futbol "El Jicaral" Roquelino Escobar

	<p><b>4.17 Estaciones de Servicio (Gasolineras)</b></p> <p>Gasolinera Montoya; Barrio Tecuan  Gasolinera Los Dos; Salida a Ipala  Gasolinera Scott; Barrio las Casitas  Gasolinera el Llano; Barrio el Llano.</p> <p><b>4.18 Cementerios</b></p> <p>Cementerio General, Salida de Jutiapa  Cementerio el Cerrito, Barrio el Llano  Cementerio la Joya, Barrio el Altillo.</p>
--	---

<b>4.14 Carencias del sector I.</b>	
✓	Se carece de señales de tránsito en el casco urbano
✓	Insuficiente de espacios de infraestructura para reuniones para la Asociación de Mototaxistas.
✓	Tala inmoderada de árboles en una área del municipio.

#### 4.15 Problemática detectada del sector I

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
1. Se carece de señales de tránsito en el casco urbano.	1. Falta de interés por parte de la municipalidad.	1. Crear señales de tránsito en las áreas necesitadas. 2. Colocar semáforos.
2. No se cuenta con infraestructura para reuniones para la Asociación de Mototaxistas.	1 desinterés de gestión por parte de los propietarios.	1. Incentivar a los propietarios para la gestión de un espacio para realizar reuniones de la Asociación
3. Tala inmoderada de árboles en un área del municipio.	1. La siembra de cultivos. 2. Necesidades básicas de la familia.	1. Plantación de árboles en un área deforestada. 2. Concientizar a los vecinos sobre la tala inmoderada de árboles.

## II SECTOR INSTITUCIÓN.

**OBJETIVO:** Localización geográfica de la institución, asimismo su historia desde el punto de vista administrativo, para determinar su funcionamiento y servicio que presta.

Áreas	Indicadores
<b>2. Localización geográfica</b>	<p><b>2.1 Ubicación:</b></p> <p>Barrio El Centro, Agua Blanca, Jutiapa.</p> <p><b>2.2 Vías de acceso:</b></p> <p>Su ubicación ofrece fácil acceso a todo visitante que requiere de sus servicios, presenta la ventaja de encontrarse en el centro de la cabecera municipal.</p>
<b>2.2 Localización Administrativa</b>	<p><b>2.2.1 Tipo de Institución:</b></p> <p>Autónoma, su función, prestar servicios públicos.</p> <p><b>1.2 Región:</b> IV. <b>Área:</b> 22. <b>Distrito:</b> 04. <b>Código:</b> 01.</p> <p><b>2.2.2 Organización administrativa:</b></p> <p>La organización administrativa de la municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; está integrada por el <b>alcalde, 3 síndicos y 6 concejales</b>, que en conjunto forman el Concejo Municipal; y ejercen el gobierno del municipio, dentro de sus atribuciones están: velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, con forme a la disponibilidad de los recursos. <b>El alcalde:</b> representa a la municipalidad y al municipio, es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Concejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Concejo Municipal de Desarrollo. <b>Los Concejales y Síndicos</b>, al igual que el Alcalde, son electos popularmente en proporción al número de votos obtenidos por los comités cívicos y partidos políticos legalizados; como miembros del órgano de deliberación y de decisión,</p>

	<p>fiscalizan la acción administrativa del alcalde y exigir el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Concejo Municipal. <b>Secretario Municipal:</b> Además de sus funciones y atribuciones; participa de las sesiones del Concejo Municipal, con voz pero sin voto. <b>Tesorero Municipal:</b> en cuyo cargo recae la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos. <b>Registrador Civil:</b> Estas funciones fueron trasladadas al Registro Nacional de las Personas –RENAP-, en cumplimiento al Decreto No. 90-2005. <b>Oficina Municipal de Planificación:</b> Encargada de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.</p>
<p><b>2.3 Historia de la Institución</b></p>	<p><b>2.3.1 Origen:</b></p> <p>La historia del edificio de la Municipalidad de Agua Blanca, está basada en pocos escritos e historias que verbalmente son contadas. El primer edificio Municipal fue construido durante la administración del Sr. Gonzalo Hernández quien gobernó en los años 1962 – 1968. Actualmente se construyó un edificio tipo palacio de dos niveles, con locales comerciales el primer nivel y las oficinas de la municipalidad en el segundo, fue construido en el año 2003 en la administración del bachiller Tito Leonel Montoya, donde se ubican las oficinas correspondientes a cada función y servicio.</p> <p><b>2.3.2 Fundadores u organizadores:</b></p> <p>Palacio del Gobierno: Guatemala, enero 30 de 1886. Vista la solicitud de los vecinos de Agua Blanca, relativa a que se restablezca la municipalidad, que fue suprimida en el año de 1884 por un acuerdo gubernativo, y considerando que son justas las razones en que se apoyan tanto dicha solicitud como el informe del jefe político de Jutiapa, y que es muy conveniente a aquel vecindario el restablecimiento de la corporación de que se trata, el General Presidente</p>

	<p>acuerda: acceder a esta solicitud y comisionar al Jefe Político de Jutiapa para que proceda a organizar la nueva municipalidad conforme a las leyes de la materia. Comuníquese Rubricado por el señor Presidente Corzo.</p> <p><b>2.3.3 Sucesos o épocas especiales</b></p> <p>La municipalidad de Agua Blanca se instaló en aldea las cañas, luego se trasladó a la aldea el tempisque, estableciéndose por ultimo en donde se encuentra en la actualidad son 31 gobernantes municipales los que han desfilado por esta cabecera municipal. El nombre del primer Alcalde que se tiene registrado en el Despacho es del señor Gonzalo Hernández.</p>
<p><b>2.4. Edificio</b></p>	<p><b>2.4.1 Área construida:</b></p> <p>Área Comercial: 375 m<sup>2</sup> .</p> <p>Área Administrativa: 388 m<sup>2</sup></p> <p><b>2.4.2 Área descubierta:</b></p> <p>15 M<sup>2</sup>.</p> <p><b>2.4.3 Estado de Conservación:</b> Las condiciones del edificio de la Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; se encuentra en condiciones aceptables, debido a que la construcción del mismo fue objeto de reconstrucción durante el año 2003.</p> <p><b>2.4.4 Locales disponibles:</b> La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; no se encuentra en óptimas condiciones de diseño para albergar a todas sus dependencias, que debido a la modernización en la actualidad se carece de ambientes adecuados.</p>

<p><b>2.5. Ambientes y equipamiento</b></p>	<p><b>2.5.1 Salones específicos:</b> La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; cuenta con un salón de sesiones del Consejo Municipal.</p> <p><b>2.5.2 Oficinas: Están equipadas de la siguiente manera:</b> La Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa, cuenta con 6 ambientes para oficinas, estas se encuentran equipadas con el mobiliario y equipo necesario para alcanzar sus objetivos.</p> <p><b>Secretaría de la Alcaldía:</b> Gladys Yuliana Rodríguez Sandoval.</p> <p><b>Sala de Estar de la Alcaldía:</b> Odilia Antonia García Alarcón</p> <p><b>Oficina del Encargado de Bodega:</b> Raúl Antonio Ortiz Flores</p> <p><b>Oficina de Agua:</b> Oficina Municipal de Servicios Públicos (O.S.M.P) Licda. María Lisseth Martínez Carpio.</p> <p><b>Tesorería:</b> Licda. Sujely Consuelo Sandoval Sandoval</p> <p><b>Secretaría de la Municipalidad:</b> Lic. Carlos Estuardo Duarte</p> <p><b>Auditoría Interna:</b> Lic. Juaquin Jacobo Batz</p> <p><b>Oficina del Proyecto de “Lago de Guija”:</b> Sin Información</p> <p><b>Oficina Municipal de Planificación:</b> Edvin Alfredo Guerra</p> <p><b>Salón de usos múltiples:</b> Adilio Sandoval Lemus</p> <p><b>Talleres:</b> Oficina Municipal de la Mujer OMM Aracely Sandoval Carpio.</p> <p><b>Salón de proyecciones:</b> No cuenta</p> <p><b>2.5.3 Cocina:</b> La Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; no cuenta con espacio para ello.</p> <p><b>2-5.4 Comedor:</b> En el edificio de esta municipalidad no se cuenta con un espacio físico de esta naturaleza para uso de los empleados municipales.</p>
---	--

	<p><b>2.5.5 Servicios Sanitarios:</b> La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; cuenta con servicios sanitarios para caballeros y para damas. (personal autorizado)</p> <p><b>2.5.6 Biblioteca:</b> se cuenta con este servicio en un salón independiente del edificio municipal, la cual es de mucha ayuda para estudiantes de todos los niveles, tanto del área urbana como del área rural.</p>
--	---

<b>2.6 Carencias</b>	
✓	Carece de un sistema tecnológico para el control de ingreso y egreso del personal.
✓	Carece de cartel informativo al momento de evacuar el edificio por problemas de desastres naturales.
✓	Carece de un manual e información de desastres naturales.

## 2.7 Problemática detectada del sector II

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
1. Carece de un sistema tecnológico para el control de ingreso y egreso del personal.	1. carece de un sistema tecnológico para el control de ingreso y egreso del personal.	1. Instalación de un reloj tarjetero, para el registro del personal.
2. Carece de cartel informativo al momento de evacuar el edificio por problemas de desastres naturales.	1. No existe salida de emergencia.	1. Construir una salida de emergencia.
3. Carencia de un manual de desastres naturales.	1. No se cuenta en la institución con un manual de desastres naturales	<p>1. Solicitar a la Coordinadora Nacional Para la Reducción de los Desastres, (CONRED) un manual de desastres naturales.</p> <p>2. Capacitar a las personas sobre la prevención, ante los desastres naturales.</p>

### III Sector Finanzas.

**Objetivo:** Identificar las fuentes de ingresos económicos de la institución, se conocen sus formas de inversión y como ésta beneficia a la población.

Áreas	Indicadores														
<p><b>3.1 Fuentes de financiamiento</b></p>	<p><b>3.1.1 Presupuesto de la nación:</b> El Organismo Ejecutivo incluirá trimestralmente en el Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, un diez por ciento del mismo para las Municipalidades del país. Este porcentaje deberá ser distribuido en la forma que la ley determine</p> <table data-bbox="542 764 1321 1136"> <tr> <td>10% Constitucional</td> <td>Q. 2,132,133.56</td> </tr> <tr> <td>IVA PAZ</td> <td>Q. 2,022,443.28</td> </tr> <tr> <td>Imp. Circulación de Vehículos</td> <td>Q. 303,642.37</td> </tr> <tr> <td>Impuesto Petróleo</td> <td>Q. 114,362.56</td> </tr> <tr> <td>IUSI</td> <td>Q 327.14</td> </tr> <tr> <td>Fondo de Solidaridad</td> <td>Q.1,539,123.29</td> </tr> <tr> <td>Servicios y rentas</td> <td>Q. 625,917.00</td> </tr> </table> <p><b>3.1.2 Fondos Propios:</b> Son todos aquellos que ingresan de impuestos, entre ellos: Servicio de Agua Potable, Extracción de Basura, Pago de Boleto de Ornato, impuesto de microbuses urbanos y rurales, impuesto a comerciantes, Asociación de Mototaxis, Matricula de Fierro, impuesto registro de propiedades. No se obtuvo información detallada a cerca del monto de lo antes mencionado.</p> <p><b>3.1.3 Iniciativa privada:</b> No se obtuvo información.</p> <p><b>3.1.4 Cooperativa:</b> No se recibe aporte alguno.</p> <p><b>3.1.5 Ventas de productos, servicios y rentas:</b> Las Corporaciones Municipales deberán procurar el</p>	10% Constitucional	Q. 2,132,133.56	IVA PAZ	Q. 2,022,443.28	Imp. Circulación de Vehículos	Q. 303,642.37	Impuesto Petróleo	Q. 114,362.56	IUSI	Q 327.14	Fondo de Solidaridad	Q.1,539,123.29	Servicios y rentas	Q. 625,917.00
10% Constitucional	Q. 2,132,133.56														
IVA PAZ	Q. 2,022,443.28														
Imp. Circulación de Vehículos	Q. 303,642.37														
Impuesto Petróleo	Q. 114,362.56														
IUSI	Q 327.14														
Fondo de Solidaridad	Q.1,539,123.29														
Servicios y rentas	Q. 625,917.00														

	<p>fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios. La captación de los recursos deberá ajustarse al principio establecido en el artículo 239 de la Constitución Política de la República de Guatemala y a las necesidades de los municipios por ventas de productos, servicios y rentas, la municipalidad percibió durante el año 2015, Q. 2, 790,917.00.</p> <p><b>3.1.6 Donaciones:</b> No se obtuvo información.</p> <p><b>3.1.7 Salarios:</b> El personal que labora en la Municipalidad obtiene un salario de acuerdo al cargo que desempeñan. El rubro está entre Q.1200.00 a Q.15000.00, los cuales se cancelan en el tiempo establecido en el contrato. No hay Salarios atrasados.</p> <p><b>3.1.8 Suministros:</b> Todo lo relacionado al recurso o equipo que se utiliza en las diferentes oficinas, para el buen desempeño del mismo.</p> <p><b>3.1.9 Servicio profesionales:</b> Cuenta con Ingeniero Agrónomo, Electricista, Abogado, Albañiles, Ingeniero Civil, Auditor, Arquitecto.</p> <p><b>3.1.10 Otros:</b> No se obtuvo información. (Fuente Tesorería Municipal)</p>
<p><b>3.2 Costos</b></p>	<p><b>3.2.1 Gastos Anuales de Funcionamiento:</b> Este rubro se presenta en forma general y anual, el cual asciende a la cantidad de Q.4, 534,554.82.</p> <p><b>3.2.2 Deuda Municipal:</b> Se conoce basado en la propaganda política actual que la municipalidad tiene una</p>

	<p>deuda de 6 millones; habiendo pagado ya la cantidad de 11 millones.</p> <p><b>3.2.3 Amortización Anual de la Deuda:</b> No se obtuvo información.</p> <p><b>3.2.4 Intereses por la Deuda Municipal:</b> No se obtuvo información. (Fuente Tesorería Municipal)</p>
<p><b>3.3 Control de finanzas</b></p>	<p><b>3.3.1 Estado de cuentas:</b> BANRURAL, S.A., y Crédito Hipotecario Nacional.</p> <p><b>3.3.2 Disponibilidad de fondos:</b> Cuenta con disponibilidad de fondos, los cuales provienen de los ingresos por impuestos de los vecinos, venta de servicios y rentas.</p> <p><b>3.3.3 Auditoría interna y externa:</b></p> <p><b>3.3.3.1 Interna:</b> Medios de fiscalización: la fiscalización se hará de la siguiente manera:  Glosa y examen de las cuentas del municipio.  Corte de caja, arqueos de valores y verificación de inventarios.  Auditoria de los estados financieros.  Aseguramiento de aquellos bienes del municipio que razonablemente requieren protección.  Auditorias administrativas.  Caución, mediante fianza de fidelidad que garantice la responsabilidad de funcionarios y empleados municipales que recauden, administren y custodien bienes, fondos y valores del municipio.</p>

	<p><b>3.3.3.2 Externa:</b> Fiscalización y rendición de cuentas.</p> <p>La municipalidad deberá rendir cuentas conforme lo establece la Ley Orgánica del Tribunal y Contraloría General de Cuentas.</p> <p><b>3.3.4 Manejo de libros contables:</b> Caja Chica, Caja Mayor, Libro de Cuentas y Libro de Bancos.</p> <p><b>3.3.5 Otros controles:</b> Cuadernos auxiliares, talonarios de recibos, tarjeta de depósito de ahorro.</p>
--	--

<p><b>3.4 Carencias del sector. III</b></p>	
✓	Desconocimientos de los manejos financieros propios.
✓	Deficiente distribución de fondos para obras, infraestructura, social, recreativa, ambiental y educación vial.
✓	Desconocimiento de la ley del libre acceso a la información pública. (DECRETO NÚMERO 57-2008., CPRG).

### 3.5 Problemática detectada del sector III.

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
1. Desconocimientos de los manejos financieros propios.	1. Discreción limitada por la seguridad y el bienestar de la institución.	1. Concientizar a la población que exija la información sobre el manejo de los fondos municipales.
2. Deficiente distribución de fondos para obras, infraestructura, social, recreativa, ambiental y educación vial.	1. Es deficiente la información que se recibe acerca de lo invertido en las obras realizadas	1. Realizar prospectos informativos para detallar las inversiones.
3. Desconocimiento de la ley del libre acceso a la información pública. (DECRETO NÚMERO 57-2008., CPRG).	1. Carece de información detallada del manejo de los fondos municipales.	1. Brindar información específica de los ingresos y egresos de la tesorería municipal.

## IV RECURSOS HUMANOS

### 1. Objetivo

Identificar al personal que labora en la institución, sus funciones, atribuciones, su clasificación y su estabilidad laboral.

Áreas	Indicadores
<b>4.1 Personal operativo</b>	<p><b>4.1.1 Total de empleados:</b> 75 personas, en toda la Institución.</p> <p><b>4.1.2 Total de empleados fijos o interinos:</b> fijos 75.</p> <p><b>4.1.3</b> Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente: Omitido.</p> <p><b>4.1.4 Antigüedad del Personal:</b> El 5% del personal operativo, oscila entre los 5 y 7 años de permanencia en la institución.</p> <p><b>4.1.5 Tipos de empleados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 Oficinas</li> <li>2 Oficiales I al III</li> <li>3 Auxiliares</li> <li>4 Coordinadores</li> <li>5 Mensajeros</li> <li>6 Pilotos</li> <li>7 Supervisores</li> <li>8 Recepcionista</li> <li>9 Policías municipales</li> <li>10 Receptores-pagadores</li> <li>11 Bibliotecaria</li> <li>12 Administradores</li> </ul> <p><b>4.1.6 Asistencia del personal:</b> 98% de empleados municipales asisten diariamente a sus labores.</p> <p><b>4.1.7 Residencia del personal:</b> El 70% del personal de la municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; residen en el área rural.</p> <p><b>4.1.8 Horarios:</b> 8:00 a 16:00 horas.</p>

<p><b>4.2 Personal administrativo</b></p>	<p><b>4.2.1 Total de empleados:</b> 70 personas, en toda la institución.</p> <p><b>4.2.2 Total de empleados fijos o interinos:</b> 70 empleados.</p> <p><b>4.2.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente:</b> No se lleva un control.</p> <p><b>4.2.4 Antigüedad del Personal:</b> El 5% del personal es antiguo y su tiempo de permanencia en la institución oscila entre los 5 y 7 años.</p> <p><b>4.2.5 Tipo de Empleado:</b>  Secretario  Tesorero  Coordinadores  Jefes de dependencias</p> <p><b>4.2.6 Asistencia del personal:</b> 100% de asistencia.</p> <p><b>4.2.7 Residencia del personal:</b> La mayoría del personal radica en la cabecera municipal de Agua Blanca, Jutiapa, una minoría radica en el área rural</p> <p><b>4.2.8 Horarios:</b> de 8:00 a 16:00 horas.</p> <p><b>4.2.9 Empleados por Planilla o por Contrato:</b></p> <p>Por Planilla:  011-(15 empleados)  022-(25 empleados)  Contrato:  029-(30 empleados)</p>
---	---

<p><b>4.3. Usuarios</b></p>	<p><b>4.3.1 Cantidad de usuarios:</b> 7,000 personas aproximadamente, durante todo el año.</p> <p><b>4.3.2 Comportamiento anual de usuarios:</b> La mayoría de los usuarios se presentan a la institución a solicitar servicios con educación, salvo algunas excepciones. Durante el resto de los meses del año a gestionar proyectos de beneficio social de las diferentes comunidades del área rural del municipio.</p> <p><b>4.3.3 Clasificación de usuarios por Procedencia:</b> el 70% de los usuarios proceden del área rural del municipio, en su mayoría son de sexo masculino dentro de un rango de 18 a 60 años de edad; un considerable porcentaje son mujeres procedentes del área rural y oscilan entre los 18 y 45 años de edad. Un 30% de la totalidad de usuarios son hombres y mujeres del área urbana.</p> <p><b>4.3.4 Situación socioeconómica:</b> Los usuarios que visitan la Municipalidad, en su mayoría son personas de escasos recursos económicos del área rural del municipio.</p>
<p><b>4.4 Personal de servicio</b></p>	<p><b>4.4.1 Total de empleados:</b> 20 personas en parte de la institución porque no todos los coordinadores de secciones proporcionaron información.</p> <p><b>4.4.2 Total de empleados fijos o interinos:</b> no se obtuvo información.</p> <p><b>4.4.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira.</b></p> <p><b>Anualmente:</b> No existe un control ni registro.</p> <p><b>4.4.4 Antigüedad del Personal:</b> El 92% del personal de reciente ingreso.</p> <p><b>4.4.5 Tipo de empleados:</b></p> <p>Maestros de obra Albañiles Ayudante Bodegueros Fontaneros</p>

	<p>Peones de limpieza Guardianes Conserjes Cobradores del mercado Jardineros Encargado del cementerio Pilotos de vehículos pesados y maquinaria.</p> <p><b>4.4.6 Asistencia del personal:</b> 100% de asistencia.</p> <p>Residencia del personal: El 100% de personal reside en la cabecera municipal de Agua Blanca, Jutiapa.</p> <p><b>4.4.7 Horarios:</b></p> <p>8:00 a 16:00 horas</p>
--	--

<b>4.5 Carencias</b>	
✓	Falta manual de funciones para los empleados.
✓	Desconocimientos de sus derechos laborales por parte de los trabajadores
✓	Inestabilidad laboral.

#### 4.6 Problemática detectada del sector IV

Principales problemas del sector	Factores que origina los problemas	Solución que requieren los problemas
1. Falta manual de funciones para los empleados.	1. Falta de conocimientos de las funciones de los trabajadores en sus puestos.	1. Elaborar un manual para regular las funciones de los empleados.
2. Desconocimientos de sus derechos laborales por parte de los trabajadores	1. Falta de orientación y desinterés por parte del empleado para conocer cuáles son sus derechos y obligaciones como servidor público.	1. Capacitar al personal sobre el código de trabajo para conocer cuáles son sus derechos y obligaciones.
3. Inestabilidad laboral.	1. La inestabilidad del empleo se debe al ámbito Político-social de la comuna, dependiendo quien gané, por ser por contrato.	1 Creación de partidas para los puestos necesarios para la estabilidad laboral.

## V Sector administrativo.

### Objetivo:

Determinar el proceso administrativo de la institución y se conocen las funciones y atribuciones del personal.

Áreas	Indicadores
<b>5.1. Planeamiento</b>	<p><b>5.1.1 Tipo de planes:</b> A corto plazo, esto permite que los objetivos propuestos sean alcanzados y que las metas puedan cumplirse en un año.</p> <p><b>5.1.2 Elementos de los planes:</b> Estos dependen de cada dirección y de las políticas enmarcadas en el plan de gobierno municipal.</p> <p><b>5.1.3 Forma de implementar los planes:</b> para trabajar se hace en base al código municipal, código de trabajo, ley de servicio municipal, ley para la ejecución del fondo de solidaridad para el desarrollo comunitario, ley de los concejos de desarrollo urbano y rural, ley general de descentralización y ley del presupuesto.</p> <p><b>5.1.4 Base de los planes, políticas o estrategias y objetivos o actividades:</b> Se basan en las políticas institucionales y las estrategias nacionales, con objetivos muy claros.</p> <p><b>5.1.5 Planes de contingencia:</b> Se cuenta con un plan de contingencia y se trabaja conjuntamente con "CONRED" a través del concejo municipal para la reducción de desastres siendo el alcalde municipal, el presidente del mismo.</p>
<b>5.2 Organización</b>	<p><b>5.2.1 Niveles jerárquicos de organización:</b> El concejo municipal, el cual está integrado por: alcalde, síndicos y</p>

	<p>Concejales, secretario y coordinadores de dependencias y departamentos.</p> <p><b>5.2.2. Organigrama:</b> línea de mando directa.</p> <p><b>5.2.3. Funciones cargo / nivel:</b> Las funciones de las diferentes dependencias de la municipalidad de Agua Blanca, son:</p> <p><b>5.2.4 Competencias generales del consejo municipal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales.</li><li>✓ El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal.</li><li>✓ La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales.</li><li>✓ El control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración.</li><li>✓ El establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como las decisiones sobre las modalidades institucionales para su prestación, teniendo siempre en cuenta la preeminencia de los intereses públicos.</li></ul>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ La aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio en concordancia con las políticas públicas municipales.</li><li>✓ La aceptación de la delegación o transferencia de competencias.</li><li>✓ El planteamiento de conflictos de competencia a otras entidades presentes en el municipio.</li><li>✓ La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales.</li><li>✓ La creación, supresión o modificación de sus dependencias, empresas y unidades de servicios administrativos.</li><li>✓ Autorizar el proceso de descentralización y desconcentración del gobierno municipal, con el propósito de mejorar los servicios y crear los órganos institucionales necesarios, sin perjuicio de la unidad de gobierno y gestión municipal.</li><li>✓ La organización de cuerpos técnicos, asesores y consultivos que sean necesarios al municipio, así como el apoyo de los órganos de coordinación de los concejos comunitarios de desarrollo y del concejo municipal de desarrollo.</li><li>✓ La fijación de rentas de los bienes municipales sean estos de uso común o no.</li><li>✓ Proponer la creación, modificación o supresión de</li></ul>
--	--

	<p>arbitrios al organismo ejecutivo, quién trasladará el expediente con la iniciativa de ley respectiva al congreso de la república.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ La fijación de sueldo y gastos de representación del alcalde: las dietas por asistencia a sesiones del concejo municipal; y cuando corresponda, las remuneraciones a los alcaldes comunitarios. Así como emitir el reglamento de viáticos correspondiente.</li><li>✓ La concesión de licencias temporales y aceptación de excusas a sus miembros para no asistir a sesiones.</li><li>✓ La aprobación de los acuerdos o convenios de asociación o cooperación con otras corporaciones municipales, entidades y organismos públicos o privados, nacionales e internacionales que propicien el fortalecimiento de la gestión y desarrollo municipal, sujetándose a las leyes de la materia.</li><li>✓ La promoción y mantenimiento de relaciones con instituciones públicas nacionales, regionales, departamentales y municipales.</li><li>✓ Adjudicar la contratación de obras, bienes, suministros y servicios que requiera la municipalidad, de conformidad con la ley de la materia.</li><li>✓ La elaboración y mantenimiento del catastro municipal en concordancia con los compromisos adquiridos en los acuerdos de paz y la ley de la</li></ul>
--	---

	<p>materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La promoción y protección de los recursos renovables y no renovables del municipio; y</li> <li>✓ Las demás competencias inherentes a la autonomía del municipio.</li> </ul> <p><b>5.2.5 Atribuciones y obligaciones del Alcalde:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dirigir la administración municipal.</li> <li>✓ Representar a la municipalidad y al municipio.</li> <li>✓ Presidir las sesiones del consejo municipal y convocar a sus miembros a sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con este código.</li> <li>✓ Velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.</li> <li>✓ Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios públicos y obras municipales.</li> <li>✓ Disponer gastos, dentro de los límites de su competencia; autorizar pagos y rendir cuentas con arreglo al procedimiento legalmente establecido.</li> <li>✓ Desempeñar la jefatura superior de todo el personal administrativo de la municipalidad; nombrar, sancionar y aceptar la renuencia y remover de conformidad con la ley, a los empleados municipales.</li> <li>✓ Adoptar personalmente, y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe o desastres o grave riesgo de los</li> </ul>
--	---

	<p>mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al pleno del concejo municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Sancionar las faltas por desobediencia a su autoridad o por infracción de las ordenanzas municipales, salvo en los casos en que tal facultad esté atribuida a otros órganos.</li><li>✓ Contratar obras y servicios con arreglo al procedimiento legalmente establecido, con excepción de los que corresponda contratar al concejo del municipio.</li><li>✓ Tramitar los asuntos administrativos cuya resolución corresponda al concejo municipal y, una vez sustanciados, darle cuenta al pleno del concejo en la sesión inmediata.</li><li>✓ Autorizar, conjuntamente con el secretario municipal, todos los libros que deben usarse en la municipalidad, las asociaciones civiles y comités de vecinos que operen en el municipio; se exceptúan los libros y registros auxiliares a utilizarse en operaciones contables, que por ley corresponde autorizar a la Contraloría General de Cuentas.</li><li>✓ Autorizar, a título gratuito, los matrimonios civiles, dando dentro de la ley las mayores facilidades para que se verifiquen, pudiendo delegar esta función en uno de los concejales.</li><li>✓ Tomar el juramento de ley a los concejales, síndicos y a los alcaldes comunitarios, al darles posesión de sus cargos.</li></ul>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Enviar copia autorizada a la Contraloría General de Cuentas del inventario de los bienes del municipio, dentro de los primeros quince días calendario del mes de enero de cada año.</li> <li>✓ Ser el medio de comunicación entre el concejo municipal y las autoridades y funcionarios públicos.</li> <li>✓ Presentar el presupuesto anual de la municipalidad, al concejo Municipal para su conocimiento y aprobación.</li> <li>✓ Remitir dentro de los primeros cinco días hábiles de vencido cada trimestre del año, al registro de ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, informe de los avecindamientos realizados en el trimestre anterior y de los vecinos fallecidos durante el mismo período.</li> <li>✓ Las demás atribuciones que expresamente le atribuyan las leyes y aquellas que la legislación del Estado asigne al municipio y no atribuya a otros órganos municipales</li> </ul> <p><b>5.2.6 Atribuciones del alcalde comunitario, en su respectiva circunscripción , las siguientes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover la organización y la participación sistemática y efectiva de la comunidad en la identificación y solución de los problemas locales.</li> <li>✓ Colaborar en la identificación de las necesidades locales y en la formulación de propuestas de solución a las mismas.</li> <li>✓ Proponer lineamientos e instrumentos de</li> </ul>
--	--

	<p>coordinación en la comunidad para la ejecución de programas o proyectos por parte de personas, instituciones o entidades interesadas en el desarrollo de las comunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Elaborar, gestionar y supervisar, con el apoyo y la coordinación del consejo municipal, programas y proyectos que contribuyan, al desarrollo integral de la comunidad.</li><li>✓ Cooperar en censos nacionales, y municipales, así como en el levantamiento y actualización del catastro municipal.</li><li>✓ Ser vínculo de comunicación entre las autoridades del municipio y los habitantes.</li><li>✓ Rendir los informes que le sean requeridos por el consejo municipal o el alcalde.</li><li>✓ Velar por el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y disposiciones de carácter general, emitidos por el concejo municipal o el alcalde, a quien dará cuenta de las infracciones y faltas que se cometen.</li><li>✓ Velar por la conservación, protección y desarrollo de los recursos naturales de su circunscripción territorial.</li><li>✓ Las demás que le sean asignadas por la Ley, y las que le delegue el concejo municipal o el alcalde Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.</li></ul>
--	---

### **5.2.7 Funciones del Secretario:**

- ✓ Elaborar, en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del concejo municipal y autorizarlas, con su firma, al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto en el código.
- ✓ Certificar las actas y resoluciones del alcalde o del concejo municipal.
- ✓ Dirigir y ordenar los trabajos de la secretaria, bajo la dependencia inmediata del alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias.
- ✓ Redactar la memoria anual de labores y presentarla al concejo municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al organismo ejecutivo, al congreso de la república y al concejo municipal de desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.
- ✓ Asistir a todas las sesiones del concejo municipal, con voz informativa, pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el alcalde.
- ✓ Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del concejo municipal.
- ✓ Recolectar, archivar y conservar todos los números del diario oficial.
- ✓ Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el consejo municipal o por el alcalde.</li> </ul> <p><b>5.2.8 Competencia y funciones del Tesorero Municipal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Administrar la gestión financiera del presupuesto, la contabilidad integrada, la deuda municipal, la tesorería y las recaudaciones. Para el efecto, se establecerá el sistema financiero conforme a los lineamientos y metodologías que establezca el Ministerio de Finanzas Públicas como órgano rector del sistema.</li> <li>✓ Registrar las diversas etapas de la ejecución presupuestaria del ingreso y gasto, así como el seguimiento de la ejecución física.</li> <li>✓ Asesor al alcalde y al concejo municipal en materia de administración financiera.</li> <li>✓ Mantener una adecuada coordinación con los entes rectores de los sistemas de administración financiera y aplicar las normas y procedimientos que emanen de estos.</li> <li>✓ Dirigir y administrar todo el proceso de liquidación y recaudación de impuestos, arbitrios, tasas y contribuciones establecidos en las leyes.</li> <li>✓ Elaborar y mantener actualizado el registro de contribuyentes en coordinación con el catastro municipal.</li> <li>✓ Informar al alcalde y a la oficina municipal de planificación sobre los cambios de objetos y sujetos de la tributación.</li> <li>✓ Administrar la deuda pública municipal.</li> </ul>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Administrar la cuenta caja única, basándose en los instrumentos gerenciales, de la Cuenta Única del tesoro municipal y flujos de caja y programación. elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde.</li> </ul> <p><b>5.2.9 Funciones del Registrador Civil:</b> Esta dependencia o departamento dejó de ser parte de la función de la municipalidad porque pasó a la institución del registro Nacional para las personas RENAP.</p> <p><b>5.2.10 Funciones de la de la Policía Municipal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Organizar grupos de seguridad para vigilancia y servicios varios.</li> <li>✓ Velar por los intereses municipales.</li> <li>✓ Salvaguardar la infraestructura municipal.</li> <li>✓ Apoyo a las diferentes dependencias de la municipalidad en el desarrollo de sus actividades o trabajo.</li> </ul> <p><b>5.2.11 Atribuciones del Coordinador de la Oficina de Planificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplir y ejecutar las decisiones del concejo municipal.</li> <li>✓ Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.</li> <li>✓ Mantener actualizada las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.</li> </ul>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas en los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.</li> <li>✓ Mantener un inventario permanente.</li> <li>✓ De la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado; así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos.</li> <li>✓ Asesoramiento del consejo municipal y el alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.</li> <li>✓ Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales y otros interesados con base a los registros existentes.</li> <li>✓ Otras actividades relacionadas con el desempeño de su cargo y aquellas que le encomiende el consejo municipal o el alcalde.</li> </ul> <p><b>5.2.12 Existencia o no de manuales de funciones:</b> Municipalidad de Agua Blanca se basa en el código municipal.</p> <p><b>5.2.13 Régimen de trabajo:</b> Contrato y presupuestado; para lo cual se cuenta con un Reglamento Interno de trabajo.</p> <p><b>5.2.14 Existencia de manuales de procedimientos:</b> No se cuenta con éste manual.</p>
	<p><b>5.3.15 Existencia o no de informativos internos:</b> No se cuenta.</p>

	<p><b>5.3.16 Existencias de carteleras:</b> no existen cartelera, pero cuando se debe de informar a la ciudadanía que visita las instalaciones, de algún acontecimiento; se colocan en lugares estratégicos, cartulinas o afiches.</p> <p><b>5.3.17 Formularios para las comunicaciones escritas:</b> Memos, oficios y circulares.</p> <p><b>5.3.18 Tipos de comunicación:</b> Verbal y escrita.</p> <p><b>5.3.19 Periodicidad de reuniones técnicas con el personal:</b> Mensualmente, Sesiones Ordinarias del concejo municipal. Constantemente con el personal técnico, principalmente de la oficina municipal de Planificación.</p> <p><b>5.3.20 Reuniones de reprogramación:</b> Se realizan reuniones de reprogramación, cuando se estimen convenientes.</p>
<p><b>5.4. Control.</b></p>	<p><b>5.4.1 Normas de control:</b> Se realizan a través de cada coordinador de departamento de acuerdo a procedimientos internos de la unidad subordinada.</p> <p><b>a. Registro de asistencia:</b> El registro de asistencia lo realiza cada uno de los Coordinadores de cada dependencia de la municipalidad.</p> <p><b>b. Evaluación del personal:</b> El rendimiento del personal lo realiza cada coordinador de departamento e informa al Alcalde de los resultados.</p> <p><b>c. Inventario de actividades realizadas:</b> Se realiza un inventario mensual de actividades, a través de una memoria de labores mensual.</p> <p><b>d. Actualización de inventarios físicos de la institución:</b> Constantemente se actualizan los inventarios y es responsabilidad del Tesorero Municipal, la actualización de los mismos.</p> <p><b>e. Elaboración de expedientes administrativos:</b> Cada empleado municipal cuenta con un expediente personal, el cual es manejado directamente por el Secretario Municipal.</p>

<b>5.5. Supervisión</b>	<p><b>5.5.1. Mecanismos de supervisión:</b> La Supervisión para el desarrollo de la labor administrativa, se realiza de acuerdo al orden jerárquico, determinado en la estructura de Institución.</p> <p><b>5.5.2. Periodicidad de Supervisiones:</b> Esporádicas.</p> <p><b>5.5.3. Personal encargado de la supervisión:</b> De acuerdo al orden jerárquico de la Institución.</p> <p><b>5.5.4. Tipo de supervisión:</b> El tipo de supervisión que se adopta, depende del área de trabajo; las mismas están contempladas en el Decreto 12-2002.</p> <p><b>5.5.5. Instrumentos de supervisión:</b> Hojas de chequeo, Ficha de alcance de objetivos y Metas.</p>
-------------------------	--

<b>5.6 Carencias</b>
✓ Carece planes de contingencia.
✓ Administración Financiera deficiente
✓ Deficiente organización

### 5.7 Problemática detectada del sector V

<b>Principales problemas del sector</b>	<b>Factores que originan los problemas</b>	<b>Solución que requieren los problemas</b>
1. Carece planes de contingencia.	1. Desinterés por parte de la municipalidad para informar medidas de prevención	1. Capacitar y orientar la población acerca de las medidas de prevención.
2. Administración Financiera deficiente	1. Desconocimiento de la población sobre el manejo del fondo municipal.	1. Elaborar y redactar prospectos informativos sobre administración financiera municipal.
3. Deficiente organización	1. Carece de directorio informativo de localización de oficinas	1. Crear un directorio que facilite la ubicación de las oficinas.

## VI Sector de relaciones.

### Objetivo:

Identificar las relaciones interpersonales de la institución con proyección a otras instituciones.

Áreas	Indicadores
<b>6.1. Institución:</b>  <b>Usuarios</b>	<p><b>6.1.1 Forma de atención a los usuarios:</b> La atención prestada a los usuarios en la municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; es muy buena, por lo cual los ciudadanos acuden en demanda de sus servicios.</p> <p><b>6.1.2 Intercambios deportivos:</b> La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; realiza este tipo de actividades promoviéndolas en las diferentes comunidades de su jurisdicción, apoyándoles con implementos deportivos.</p> <p><b>6.1.3 Actividades sociales (fiestas, ferias):</b> La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; es la encargada de promover la celebración de la feria titular del 4 al 9 de enero en honor a los Reyes Magos, además tiene una participación importante en la celebración de las ferias de los barrios de la cabecera municipal.</p> <p><b>6.1.4 Actividades culturales (concurso, exposiciones):</b> Elección de la Señorita Reina de la Feria Municipal, que se realiza en el mes de noviembre.</p> <p><b>6.1.5 Actividades académicas (seminarios, conferencias, capacitaciones):</b> La municipalidad de Agua Blanca realiza capacitaciones a través de la Oficina Municipal de la Mujer.</p>

<p><b>6.2. Institución con otras instituciones</b></p>	<p><b>6.2.1 Cooperación:</b> Según información recopilada actualmente, la municipalidad de Agua Blanca cuenta con el apoyo financiero brindando por el BANRURAL.</p> <p><b>6.2.2 Culturales:</b> Se realizan actividades culturales en coordinación con otras instituciones radicadas en el municipio, principalmente durante las actividades patrias y de la feria titular.</p> <p><b>6.2.3 Sociales:</b> Se realizan actividades sociales en coordinación con otras instituciones, radicadas en el municipio. Entre ellos: BANRURAL, AGAB, FERRETERIAS, AGROSERVICIOS Y PROPIETARIOS DE LOS DIFERENTES NEGOCIOS.</p>
<p><b>6.3 Institución con la comunidad</b></p>	<p><b>6.3.1 Con agencias locales y nacionales (municipalidades y otros):</b> La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; apoya la ejecución de los planes, programas y proyectos del sector educación, salud, Policía Nacional Civil, Cooperativas, Iglesia en general, sector comercial, financiero (Bancos) y agrícola, radicados en el municipio; en búsqueda del desarrollo del municipio.</p> <p><b>6.3.2 Asociaciones locales (club y otros):</b> La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; mantiene estrecha relación con Asociaciones de su municipio, con el objeto de promover el desarrollo social, educativo, cultural y económico del mismo. Dentro de las cuales podemos mencionar el apoyo económico a las diferentes escuelas municipales que han sido construidas con fondos de la misma, brinda recursos económicos mensualmente al Instituto Diversificado por Cooperativa (IDPC)</p> <p><b>6.3.3 Proyección:</b> La municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; se proyecta a sus comunidades a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que vengán a satisfacer necesidades sentidas de sus pobladores.</p> <p><b>6.3.4 Extensión:</b> La municipalidad cuenta con un Concejo Comunitario de Desarrollo “COCODE”, en cada una de las comunidades del área urbana y rural, responsables de la promoción y ejecución de proyectos de beneficio social.</p>

<b>6.4.Carencias</b>
✓ No se cuenta con el apoyo en capacitaciones sobre el medio Ambiente.
✓ Carece de programas de desarrollo económico en área rural.
✓ Falta de supervisión en los programas sociales.

### 6.5 Problemática detectada del sector VI

<b>Principales problemas del sector</b>	<b>Factores que originan los problemas</b>	<b>Solución que requieren los problemas</b>
1. No se cuenta con el apoyo en capacitaciones sobre el medio Ambiente.	1. Falta de información sobre cómo cuidar nuestro medio ambiente.	1. Capacitar y orientar a la población sobre la protección del medio ambiente.
2. Carece de programas de desarrollo económico en área rural.	1. Falta de apoyo para desarrollar planes sobre el desarrollo económico de las áreas rurales.	1. Capacitar e implementar estrategias en planes desarrollo económico.
3. Falta de supervisión en los programas sociales.	1. No se cuenta con personal competente para darle cobertura y así detectar las familias más necesitadas.	1. Organizar e implementar controles para velar por la correcta distribución de los programas sociales.

## VII Sector filosófico, político, legal.

Áreas	Indicadores
<b>7.1 Filosofía de la institución</b>	<p><b>7.1.1 Principios filosóficos de la institución:</b></p> <p><b>7.1.1.1.</b> Mantener la autonomía municipal en apego a la Ley, referente a organización, gobierno y administración del municipio.</p> <p><b>7.1.1.2</b> Desarrollar los principios de eficacia, eficiencia, desconcentración, descentralización, y participación comunitaria.</p> <p><b>7.1.2 Visión:</b></p> <p>Ser el municipio a nivel nacional, con la mejor infraestructura de servicios y una actividad económica desarrollada produciendo productos de acuerdo a las demandas de la población. Así también compitiendo con mercados de otros municipios con productos que se producen en la región tanto nacional como internacional.</p> <p><b>7.1.3 Misión:</b></p> <p>Desarrollar operaciones con eficiencia y eficacia para lograr así una transformación significativa en todos los programas que en el municipio se desarrollan como en educación, cultura, deporte y otros. Así también lograr el mejoramiento de los servicios públicos que se prestan en dicha institución como infraestructura social logrando así el crecimiento y desarrollo de la sociedad aguablanquense y que el municipio se mantenga en progreso sosteniendo a su población y atendiendo las demandas hechas por ellos para lograr un muy buen desarrollo.</p>

<p><b>7.2. Políticas de la institución</b></p>	<p><b>7.2.1 Políticas institucionales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomentar la Educación, la Cultura y el Deporte en todo el ámbito del territorio municipal, para el logro de los objetivos institucionales.</li> <li>✓ Apoyar la Salud y la Asistencia Social, con énfasis en el área rural.</li> <li>✓ Fomentar y apoyar la Agricultura, Ganadería e Industria, para el logro del crecimiento económico del municipio.</li> </ul> <p><b>7.2.2 Estrategias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción e implementación de canchas polideportivas.</li> <li>✓ Apoyo a la ejecución proyectos de Educación y Salud Preventiva en las comunidades del área rural.</li> <li>✓ Mejorar la recaudación de los impuestos municipales.</li> </ul> <p><b>7.2.3 Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollar en el personal municipal una actitud consciente, proactiva y adaptada al cambio y modernización, a través de la aplicación de manuales de organización, puestos y funciones y evaluación del desempeño, para el alcance de las metas.</li> <li>✓ Ejecutar de manera eficiente los recursos financieros de la municipalidad.</li> </ul>
--	---

	<p><b>7.2.4. Metas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Satisfacer las necesidades de la población.</li> <li>✓ Ejecutar el presupuesto municipal en obras de desarrollo social.</li> </ul>
<p><b>7.3. Aspectos legales</b></p>	<p><b>7.3.1 Personería jurídica:</b></p> <p>Presentación Municipal. El alcalde representa a la municipalidad al municipio; es la persona legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico; es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Concejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Concejo Municipal de Desarrollo.</p> <p><b>7.3.2 Marco Legal que abarca a la institución (leyes generales, acuerdos, reglamento, otros):</b></p> <p>Constitución Política de la República de Guatemala. Decreto No. 12-2002. Código Municipal.</p> <p><b>7.3.3. Reglamento interno</b></p> <p>El Concejo Municipal emitirá su propio reglamento interno de organización y funcionamiento, los reglamentos y ordenanzas para la organización y funcionamiento de sus oficinas, así como el reglamento de personal y demás disposiciones que garanticen la buena marcha de la administración municipal.</p> <p>La municipalidad de Agua Blanca no posee un reglamento interno.</p>

<b>7.4 Carencia</b>
✓ No se cuenta con una política a favor de la Mujer.
✓ Desconocimiento sobre salud preventiva.
✓ Contaminación Ambiental

#### 7.5. Problemática detectada del sector VII

<b>Principales problemas del sector</b>	<b>Factores que originan los problemas</b>	<b>Solución que requieren los problemas</b>
1. Carece de Política a favor de la Mujer	1. No existe dentro de las políticas establecidas programas en beneficio de la mujer.	1. Elaborar propuestas políticas a beneficio de la mujer.
3. Desconocimiento sobre Salud Preventiva	1. Falta de información que contribuya a la prevención de enfermedades	1. Organizar una comisión capacitada de salud preventiva y así satisfacer las expectativas necesarias de prevención.
2. Contaminación Ambiental	1. Carencia sobre Educación Ambiental	1. Capacitar a la población sobre la educación ambiental

## **ENTREVISTA PARA LA ETAPA DE DIAGNOSTICO EN LA MUNICIPALIDAD DE AGUA BLANCA, JUTIAPA**

La presente entrevista aplicada al señor Alcalde Municipal, con el objetivo de recabar información sobre el estado real de la municipalidad.

1. La institución cuenta con misión y visión.
2. Cuáles son las políticas de la institución.
3. Cuál es el horario hábil de la institución.
4. Su organización posee un manual de funciones acorde a las actividades de cada empleado.
5. Dentro de su organización posee una unidad encargada de velar por la conservación del medio ambiente.
6. Existe un organigrama visible que refleje el orden jerárquico de la entidad.
7. Cuáles son los objetivos de la municipalidad
8. Cuentan con un fondo destinado al desarrollo de proyectos ambientales
9. Considera que posee el suficiente recurso humano, material y económico para satisfacer las necesidades del pueblo de Agua Blanca.
10. Apoyaría la municipalidad sobre la implementación de un proyecto exclusivo dirigido a conservar las costumbres y tradiciones de un lugar.

## **ENTREVISTA PARA LA ETAPA DE DIAGNOSTICO DIRIGIDO AL CENTRO EDUCATIVO**

La presente entrevista aplicada al director de la E.O.R.M. aldea Las Cañas, municipio Agua Blanca, departamento Jutiapa, con el objetivo de recabar información sobre el estado real del centro educativo.

1. Considera que las instalaciones son adecuadas para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje.
2. Cuenta con personal capacitado para llevar a cabo la labor educativa.
3. Posee documentos administrativos básicos para el correcto control de la institución.
4. Cuenta con recipientes para clasificar la basura.
5. Existen dentro de la institución material informativo acerca de educación ambiental.
6. Como se están aprovechando los espacios libres del centro educativo.
7. Conoce algunas formas de reutilizar las botellas plásticas y bolsas de golosinas.
8. Cree que existe una higiene adecuada en el establecimiento.
9. Le gustaría que se realizara un proyecto que beneficie la recreación de los estudiantes.
10. Estaría dispuesto a brindar el apoyo necesario para la elaboración del proyecto.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Primera Fase: Diagnóstico de Establecimiento Educativo  
Ubicación: E.O.R.M. aldea Las Cañas, Agua Blanca, Jutiapa.  
Responsable: Melisa Melany Cardona Duarte

**Lista de Cotejo para evaluar la Fase del Diagnóstico de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Las Cañas, Agua Blanca, Jutiapa.**

No.	Aspectos	SI	NO
1	Se realizó un cronograma de la etapa de diagnóstico.	X	
2	Se identificó la situación interna y externa de la institución.	X	
3	Se descubrieron problemas en cada sector.	X	
4	Se elaboró un listado de problemas.	X	
5	Se priorizaron los problemas.	X	
6	Se elaboró un estudio de viabilidad y factibilidad.	X	
7	Se solucionó el problema seleccionado.	X	
8	Se utilizaron instrumentos para realizar la investigación.	X	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Segunda Fase: Perfil del Proyecto  
Ubicación: E.O.R.M. aldea Las Cañas, Agua Blanca, Jutiapa.  
Responsable: Melisa Melany Cardona Duarte

**Lista de Cotejo para evaluar la Fase del Perfil de la Escuela Oficial Rural Mixta,  
aldea Las Cañas, Agua Blanca, Jutiapa.**

No.	Aspectos	SI	NO
1	Se justificó la realización del proyecto.	X	
2	Se establecieron metas.	X	
3	Se diseñó un cronograma de actividades.	X	
4	Se estableció beneficiarios con el proyecto.	X	
5	Se definió con claridad el nombre del proyecto.	X	
6	Se eligió recurso humano y material para realizar el proyecto.	X	
7	Se elaboró un presupuesto general del proyecto.	X	
8	Se contó con el apoyo de instituciones que apoyan el proyecto.	X	
9	Se diseñó la propuesta en base a objetivos generales y específicos.	X	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Tercera Fase: Ejecución del proyecto  
Ubicación: E.O.R.M. aldea Las Cañas, Agua Blanca, Jutiapa.  
Responsable: Melisa Melany Cardona Duarte

**Lista de Cotejo para evaluar la Fase de Ejecución de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Las Cañas, Agua Blanca, Jutiapa.**

No.	Aspectos	SI	NO
1	Se elaboró un cronograma de actividades.	X	
2	Se presentó evidencias del proyecto ejecutado por medio de fotografías.	X	
3	Se verificó el alcance de objetivos y metas.	X	
4	Se verificó los productos del proyecto.	X	
5	Se verificó los logros alcanzados con el proyecto.	X	
6	Se logró la participación de la comunidad educativa.	X	
7	Se aprovechó el tiempo y los recursos de acuerdo a la programación establecida.	X	
8	Se contó con recursos financieros para la ejecución del proyecto.	X	
9	El material proporcionado permite despertar el interés de los estudiantes para la práctica del uso adecuado de los desechos sólidos.	X	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Cuarta Fase: Evaluación  
Ubicación: E.O.R.M. aldea Las Cañas, Agua Blanca, Jutiapa.  
Responsable: Melisa Melany Cardona Duarte

**Lista de Cotejo para evaluar la Fase de Evaluación de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Las Cañas, Agua Blanca, Jutiapa.**

No.	Aspectos	SI	NO
1	Considera que la Guía de educación ambiental y reciclaje de botellas plásticas. Contribuye a la protección del medio ambiente.	X	
2	Considera que el proyecto ejecutado es de beneficio para la comunidad educativa.	X	
3	Considera que el proyecto realizado satisface las necesidades de la institución.	X	
4	Considera que las instalaciones fueron beneficiadas con este proyecto.	X	
5	Considera que la de educación ambiental y reciclaje de botellas plásticas. Se ha socializado con toda la comunidad educativa.	X	
6	Considera que se logró concientizar a la comunidad sobre la importancia de la educación ambiental.	X	
7	Considera necesario que la municipalidad y comunidad beneficiada continúen con la sostenibilidad del proyecto.	X	
8	Considera que el proyecto de reforestación contribuirá en la preservación del medio ambiente.	X	
9	Considera que los objetivos fueron alcanzados.	X	



Agua Blanca, Jutiapa 18 de mayo de 2015

Señor:  
Julio César Guerra Cameros  
Alcalde Municipal  
Agua Blanca, Jutiapa

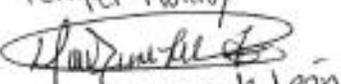
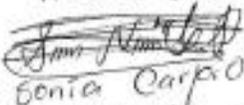
Respetuosamente me dirijo a usted deseando que toda actividad tenga el éxito propuesto.

Respetable Señor Alcalde:

En calidad de Epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sede santa Catarina Mita Jutiapa, **SOLICITAMOS** su autorización para realizar nuestro Ejercicio Profesional Supervisado EPS que consiste en la plantación de 6,600 árboles dentro del terreno comunal denominado el Pinal, de la Aldea el Quequesque, Agua Blanca, Jutiapa.

Agradeciendo su fina atención a la presente y en espera de una respuesta positiva, nos suscribimos de usted.

Atentamente.

 Yenifer Monroy	 Gerber Palma	 Sandra Berganza
 Dora Alicia de León	 Melissa Cardona	 Walter Cerna
 Dairán Acosta	 Sonia Carpio	 Izamar Sagastume
	 Juliana Guerra	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES, SANTA CATARINA MITA,  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA



Agua Blanca 18 de mayo de 2015

Señor:  
Ricardo Antonio Sánchez,  
Presidente COCODE  
Aldea El Quequesque

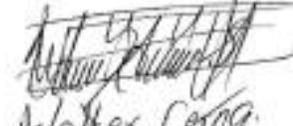
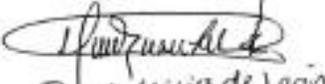
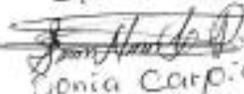
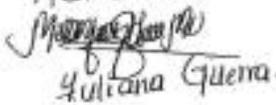
Respetuosamente me dirijo a usted y demás miembros de la Directiva COCODE, para desearles bienestar personal.

Respetable presidente:

En calidad de Epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sede Santa Catarina Mita Jutiapa, **SOLICITAMOS** su autorización para realizar nuestro Ejercicio Profesional Supervisado EPS que consiste en la plantación de 6,600 árboles dentro del terreno comunal denominado el Pinal.

Agradeciendo su fina atención a la presente y en espera de una respuesta positiva, nos suscribimos de usted.

Atentamente.

 Yennifer Monsay	 Sandra Berganza	 Walter Cerna
 Dora Alicia de León	 Geber Palma	 Darwin Acosta
 Melissa Cardona	 Sonia Carpio	 Izamar Sagastume
 Yuliana Guerra		



Agua Blanca, 20 de Mayo de 2015

Señor:  
Julio César Guerra Cameros  
Alcalde Municipal  
Agua Blanca, Jutiapa

Distinguido Señor Alcalde:

Reciba un cordial saludo a nombre del grupo Epesitas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Santa Catarina Mita, Jutiapa; esperando que toda clase de actividad sea de éxito para nuestro municipio.

En calidad de Epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, **SOLICITAMOS** su apoyo para que nos proporcione el servicio del profesional Melvin Alexander López Veliz, Director de la UGAM, para evaluar el terreno donde realizaremos nuestro Ejercicio Profesional Supervisado EPS y conocer qué clase de árboles son aptos para su siembra. El proyecto se realizara dentro del terreno comunal denominado el Pinal de la Aldea El Quequesque, Agua Blanca, Jutiapa.

Agradeciendo su fina atención a la presente y en espera de una respuesta positiva, nos suscribimos de usted.

Atentamente.

PEM. Yenifer Gabriela Monroy Alarcón  
Secretaria

PEM. Gerber Miguel Palma Contreras  
Presidente EPS



Agua Blanca, 25 de Mayo de 2015

Señor:  
Julio César Guerra Carrasco  
Alcalde Municipal  
Agua Blanca, Jalapa

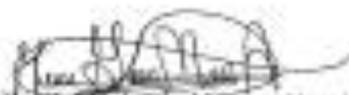
Distinguido Señor Alcalde:

Reciba un cordial saludo a nombre del grupo Epeistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Santa Catarina Mita, Jalapa, esperando que toda clase de actividad sea de éxito para nuestro municipio.

En calidad de Epeistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, **SOLICITAMOS** su apoyo con la colaboración de transporte para movilizar 5,000 árboles de pino; del departamento de Jalapa a nuestro municipio, para realizar nuestro Ejercicio Profesional Supervisado EPS que consiste en la plantación de dichos árboles, proyecto que se desarrollará dentro del terreno comunal denominado el Pinar de la Aldea El Quocuesque, Agua Blanca, Jalapa.

Agradeciendo su fina atención a la presente y en espera de una respuesta positiva, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

  
PEM. Yelitza Gabriela Muriel Alarcón  
Secretaria

  
PEM. Gerber Mazar Palma Contreras  
Presidente EPS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES, SANTA CATARINA MITA,  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA



Agua Blanca, 29 de mayo de 2015

Señor:  
Julio Martínez  
Vivero  
Jalapa, Guatemala.

Respetable Señor :

Reciba un cordial saludo a nombre del grupo Epesitas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Santa Catarina Mita, Jutiapa; esperando que toda clase de actividad sea de éxito.

En calidad de Epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, **SOLICITAMOS** su apoyo con la donación de 6,600 árboles de pino para realizar nuestro Ejercicio Profesional Supervisado EPS que consiste en la plantación de dichos árboles, proyecto que se desarrollará dentro del terreno comunal denominado el Pinal de la Aldea El Quequesque, del municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

Agradeciendo su fina atención a la presente y en espera de una respuesta positiva, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

  
PEM. Yennifer Gabriela Monroy Alarcón  
Secretaría

  
PEM. Gerber Miguel Palma Contreras  
Presidente EPS



Agua Blanca, Jutiapa julio 2015

Señor:  
Neutaly Avigail Méndez Ventura  
Director Escuela Oficial Rural Mixta  
Aldea Las Cañas, Agua Blanca, Jutiapa

YO: **Melisa Melany Cardona Duarte**, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Estoy en la fase de la realización de mi Ejercicio Profesional Supervisado EPS. Por lo que ante usted expongo.

He decidido realizar mi Ejercicio Profesional Supervisado EPS, en este establecimiento educativo. Mi participación en este centro educativo consiste en brindar un Aporte Pedagógico, para que los estudiantes adquieran un mayor conocimiento.

Por lo anterior **SOLICITO**: se me conceda realizar mi proyecto.

Mi compromiso será la buena disposición de brindar todo mi esfuerzo, dedicación y conocimientos pedagógicos, para el desarrollo del mismo.

A la espera de una respuesta positiva y por la atención de la misma, me es grato quedar ante usted muy agradecida.

Deferentemente

Melisa Melany Cardona Duarte  
EPESISTA

Vo.Bo.  
Lic. Henry David Campos Hernández  
Asesor  
Ejercicio Profesional Supervisado

# **ANEXOS**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 13 de mayo 2015

Licenciado (a)  
**HENRY DAVID CAMPOS HERNANDEZ**  
Asesor (a) de Tesis o EPS  
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(A) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de ( ) tesis o EPS (X) que ejecutará el (la) estudiante

**MELISA MELANY CARDONA DUARTE**  
201118854

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en pedagogía y Administración Educativa.

  
Lic. Guillermo Arnoldo Bayán Monterroso  
Departamento Extensión

  
Vo. Bo. Lic. Waliter Ramiro Mazariegos Biolis  
Decano

C.C expediente  
Archivo



*Educación Superior, Incluyente y Prospectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfono: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



Agua Blanca, 17 de Mayo de 2015

Señor:  
Julio César Guerra Cameros  
Alcalde Municipal  
Agua Blanca, Jutiapa

Distinguido Señor Alcalde:

Reciba un cordial saludo a nombre de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Santa Catarina Mita, Jutiapa, esperando que toda clase de actividad sea de éxito para su municipio.

Por medio de la presente informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado EPS, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Por lo anterior, solicito **AUTORICE** el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante: **Melisa Melany Cardona Duarte**, Carné: 201118854 en la institución que usted dirige, brindándole toda clase de información y apoyo que sea requerido.

Agradeciendo su fina atención a la presente y en espera de una respuesta positiva, nos suscribimos de usted.

Atentamente.

PEM. Melisa Melany Cardona Duarte  
Estudiante Epesista

Vo. Bo.

Lic. Henry David Campos Hernández  
Asesor

Aldes El Quequeque, Agua Blanca, Juliapa.

Epeistas, Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Santa Catarina Mita, Juliapa.

Estimados Epeistas,

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para informar de recibido su solicitud de fecha diecho de mayo de dos mil quince (18/05/2015) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Santa Catarina Mita, Juliapa, informándoles que los miembros del COCCOE gustosamente **AUTORIZA** su solicitud relacionada a la plantación de árboles en terreno de nuestra comunidad, para lo cual se dispone el área del Pinal que se encuentra a un costado de la entrada de la comunidad.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para felicitarles por contribuir a mejorar las condiciones de clima de nuestro territorio, me suscribo de ustedes atentamente.



  
Ricardo Antonio Sánchez  
Presidente del COCCOE



## Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C. A.  
Teléfono: 5388-3440



**EL INFRASCrito ALCALDE MUNICIPAL DE AGUA BLANCA, JUTIAPA  
SEÑOR: JULIO CESAR GUERRA CAMEROS**

### HACE CONSTAR:

Que por medio de la presente la Estudiante: **Melisa Melany Cardona Duarte**, quien se identifica con No. de Carné: **201118854** inscrita en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala; previo a optar el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa **SE LE AUTORIZA** realizar su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y sus etapas, en esta institución edil, para lo cual se acuerda facilitar toda la información y apoyo que sea requerida.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO (A) CONVenga EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN UNA HOJA MEMBRETADA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

  
Julio César Guerra Cameros  
Alcalde Municipal

Agua Blanca, Jutiapa.

El es la roca, cuya obra es perfecta, porque todos sus caminos son rectitud.  
El es un Dios fiel, en quien no hay iniquidad; es justo y recto. Deut. 32:4  
Administración: César Guerra • Periodo: 2012-2016



Santa Catarina Mita, Jutiapa 30 de mayo de 2015

Señor:  
M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
DECANO de la Facultad de Humanidades  
Guatemala, Guatemala

Estimado señor Decano:

Reciba un cordial saludo a nombre del grupo Epesista de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sede Santa Catarina Mita, Jutiapa; deseando que toda clase de actividades sean de éxitos para nuestra facultad.

El motivo de la presente es para **SOLICITAR** su aval para poder iniciar la plantación de 6,600 árboles como parte de nuestro Ejercicio Profesional Supervisado EPS, el cual realizaremos en la aldea el quequesque del municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

Agradeciendo su fina atención a la presente, nos suscribimos de usted,

Atentamente;

  
Yenifer Manay  
Sandra Beranza  
Yuliana Guerra  
Meliso Cardona  
Walter Cerna  
Gerber Palma  
Izamar Sagastume  
Senia Carpio



## Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C. A.  
Teléfono: 5388-3440



Agua Blanca, 10 de Junio de 2015

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Santa Catarina Mita, Jutiapa  
Presente  
Estimados Epesistas

De la manera más atenta me dirijo a ustedes deseándoles toda clase de éxitos al frente de sus labores diarias.

Las condiciones del terreno a forestar se encuentra de la manera siguiente:

1. Suelo con alta cantidad de rocas (pedregosidad) que impide las labores de ahoyado.
2. Vegetación secundaria abundantes que tendrá que eliminarse para el trazo y marcado respectivo (limpia) dejando aquellos arboles productos de la regeneración natural.
3. Especies para el área con fines de reforestación no comercial o de protección de pinos (aunque estos dependen de la disponibilidad en el mercado local) con una distancia de 2.5 x 2.5 metros cuadrados.

Sugerencias para llevar a cabo el Proyecto

- ✓ Vehículo tipo camión para trasladar los arboles
- ✓ Recurso humano para limpiar, labores de ahoyado y siembra.
- ✓ Equipo para labores de ahoyado
- ✓ La siembra se debe realizar lo antes posible para aprovechar la época lluviosa, de lo contrario se tiene el riesgo de no tener éxitos en la labor a emprender.

Melvin Alexander López Veliz  
Director UGAM



El es la roca, cuya obra es perfecta, porque todos sus caminos son rectitud.  
El es un Dios fiel, en quien no hay iniquidad; es justo y recto. Deut. 32:4  
Administración: César Guerra • Periodo: 2012-2016

Jalapa, 15 de Junio de 2015

Estimados Epeelistas:

Reciban un cordial saludo esperando que sus actividades sean de éxito.

Con motivo a su solicitud recibida el pasado martes nueve de los corrientes, me es grato informales que la respuesta a su petición es **POSITIVA** y que donaré los arboles que necesitan para llevar a cabo su Ejercicio Profesional Supervisado EPS; me es placentero colaborar con la reforestación de su municipio y a la vez con la mejora de nuestro medio ambiente.

Sin otro particular, me despido de ustedes,

Atentamente,

  
Julio Martínez  
Propietario  
Jalapa.

  
**FORESTAL J.J.**  
Puerto Salda a Pinula,  
Callejón Los Hornos, Jalapa  
NIT 5337593-6  
Forestaljj@hotmail.com

El infrascrito secretario del COCODE de Aldea el Quequesque del Municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa; **CERTIFICA:** que tuvo a la vista el libro de actas No. 04 en la que a folios No. 06 y 07, aparece la que copiada literalmente dice:

Acta No. 03-2015.- En la Escuela Oficial Rural Mixta, de Aldea el Quequesque, Agua Blanca, Jutiapa siendo las catorce horas con treinta minutos del día miércoles diecisiete de junio de dos mil quince, se presentaron los estudiantes epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Facultad de Humanidades Sección Santa Catarina Mita, Jutiapa Yenifer Gabriela Monroy Alarcón, Sandra Vicenta Berganza Castañeda, Sonia Nohemí Carpio Pleitez, Gladys Izamar Sagastume Marroquin, Melisa Melany Cardona Duarte, Dora Alicia de León Monroy, Walter Alexander Cerna Sánchez, Gerber Miguel Palma Contreras, Darwin Antonio Acosta Alarcón, DairiSulena Méndez Mantar, Marta Yuliana Guerra Monroy con objeto de entablar comunicación con la comunidad, y miembros del COCODE. **PRIMERO:** El señor Ricardo Antonio Sánchez da la bienvenida a los presentes dándole gracias a Dios por un día más de vida, a la vez expresa su agradecimiento en nombre de la comunidad, por haberla elegido para el desarrollo de su proyecto que contribuye a la reforestación. **SEGUNDO:** Expresan los estudiantes epesistas que se realizará la plantación de 6,600 árboles en el área comunal denominada el Pinal, como parte de las políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuyo propósito es contribuir a la mejora del medio ambiente a través de la reforestación. **TERCERO:** Se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervenimos. Damos fe.

Y a solicitud de las partes interesadas extendiendo, sello y firma la presente en Aldea el Quequesque, Agua Blanca, Jutiapa a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil quince.



Elias Aguirre  
Secretario



Ricardo Sánchez  
Presidente COCODE





## Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C. A.  
Teléfono: 5388-3440



### EL INFRASCRITO UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE AGUA BLANCA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

#### CERTIFICA:

Que para el efecto se tiene a la vista el libro de actas Registro No. 03 de la Oficina Unidad de Gestión Ambiental Municipal en donde se encuentra el acta que copiada literalmente dice:

**Acta No. 05-2015.-** En la Aldea El Quequesque del municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa, siendo las catorce horas del día miércoles uno de Julio del año dos mil quince, reunidos dentro del terreno comunal ubicado en la misma dirección, el Sr. Julio Cesar Guerra Cameros, Alcalde Municipal; el joven Melvin Alexander López Veliz, Director de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, y los estudiantes epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades con Sede en Santa Catarina Mila, Jutiapa; Yenifer Gabriela Monroy Alarcón, Dora Alicia de León Monroy, Melissa Melany Cardona Duarte, Dairi Sulena Méndez Mantar, Sandra Vicenta Berganza Castañeda, Sonia Nohemi Carpio Pleitez, Gladys Izamar Sagastume Marroquín, Marta Yullana Guerra Monroy, Gerber Miguel Palma Contreras, Walter Alexander Cerna Sánchez y Darwin Antonio Acosta Alarcón, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El señor Melvin López toma la palabra para dar la bienvenida a todos los presentes y a su vez para indicar que el día de hoy DA INICIO el proyecto: "REFORESTACION EN TERRENO COMUNAL ALDEA EL QUEQUESQUE", manifestando también que tiene toda la disposición que el presente proyecto sea de gran beneficio para toda la comunidad del municipio. **SEGUNDO:** Los estudiantes toman la palabra y dan el agradecimiento a los representantes de la Municipalidad de Agua Blanca por su colaboración. **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar damos por terminada la presente en el mismo lugar y fecha una hora después de su inicio, firmando abajo los que en ella intervenimos.

Y para remitir a donde corresponda, se extiende, sella y firma la presente certificación, en la municipalidad de Agua Blanca, departamento de Jutiapa a los seis días del mes de Julio del año dos mil quince.

Melvin Alexander López Veliz  
Director UGAM



Julio Cesar Guerra Cameros  
Alcalde Municipal

El es la roca, cuya obra es perfecta, porque todos sus caminos son rectitud.  
El es un Dios fiel, en quien no hay iniquidad; es justo y recto. Deut. 32:4  
Administración: César Guerra • Período: 2012-2016



## Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C. A.  
Teléfono: 5388-3440



### EL INFRASCRITO UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE AGUA BLANCA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA,

#### CERTIFICA:

Que para el efecto se tiene a la vista el libro de actas Registro No. 03 de la Oficina Unidad de Gestión Ambiental Municipal en donde se encuentra el acta que copiada literalmente dice:

**Acta No. 13-2015** En la Aldea el Quequesque del municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa, siendo las quince horas del día viernes nueve de Octubre del año dos mil quince, reunidos dentro del terreno municipal ubicado en la misma dirección, el señor Julio Cesar Guerra Cameros, Alcalde Municipal, el joven Melvin Alexander López Veliz, Director de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, y los estudiantes epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades con Sede en Santa Catarina Mita, Jutiapa; Yenifer Gabriela Monroy Alarcón, Dora Alicia de León Monroy, Melisa Melany Cardona Duarte, Dairi Sulena Méndez Mantar, Sandra Vicenta Berganza Castañeda, Sonia Nohemi Carpio Pleitez, Gladys Izamar Sagastume Marroquín, Marta Yuliana Guerra Monroy, Gerber Miguel Palma Contreras, Walter Alexander Cerna Sánchez y Darwin Antonio Acosta Alarcón, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Los estudiantes de la Universidad toman la palabra para dar la bienvenida a los presentes y a su vez para indicar que el proyecto: **"REFORESTACION EN TERRENO COMUNAL ALDEA EL QUEQUESQUE"**, lo han concluido sin ningún inconveniente lo cual se les hace entrega a las autoridades correspondientes manifestándoles el apoyo que les brindaron. **SEGUNDO:** las autoridades toman la palabra y dan el agradecimiento a los estudiantes Universitarios por tan importante proyecto realizado en la aldea "Quequesque". **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar damos por terminada la presente en el mismo lugar y fecha una hora después de su inicio, firmando abajo los que en ella intervenimos.

Y para remitir a donde corresponda, se extiende, sella y firma la presente certificación, en la municipalidad de Agua Blanca, departamento de Jutiapa a los trece días del mes de Octubre del año dos mil quince.

Melvin Alexander López Veliz  
Director UGAM



Vo. Bo.

Julio Cesar Guerra Cameros  
Alcalde Municipal

El es la roca, cuya obra es perfecta, porque todos sus caminos son rectitud.  
El es un Dios fiel, en quien no hay iniquidad; es justo y recto. Deut. 32:4  
Administración: César Guerra • Periodo: 2012-2016

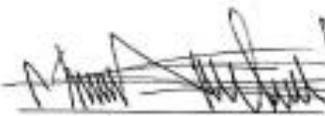
### PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Organización de las diferentes actividades desarrolladas en el trabajo de mantenimiento en el área reforestada de la aldea El Quequesque, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

PLAN OPERATIVO DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	OBJETOS	META	PLAZO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLES
Evaluar las actividades desarrolladas en el cuidado y mantenimiento en el área reforestada de la aldea El Quequesque, municipio de Agua Blanca, Departamento de Jutiapa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>organizar comisiones integrados por los miembros del COCODE, Y miembros de la comunidad.</li> <li>Comprometer el área reforestada a la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa</li> </ol>	Mantener el área reforestada con las condiciones necesarias para el cuidado, desarrollo y conservación de la plantación realizada.	Permanente y continua	<p>Miembros del COCODE y comunidad de la aldea de El Quequesque, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.</p> <p>Unidad de Gestión Ambiental, Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa</p>

#### SOSTENIBILIDAD

Se contribuye con la reforestación de 6,600 árboles de pino en el área del terreno comunal denominada el Pinal de la aldea de El Quequesque, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa. Y para su conservación se comprometen las siguientes entidades.

  
 Melvin Alexander López Veliz  
 Director de UGAM



  
 Ricardo Antonio Sánchez.  
 Presidente COCODE



ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA  
Aldea Las Cañas, Agua Blanca, Jutiapa

Agua Blanca, Jutiapa, julio 2015

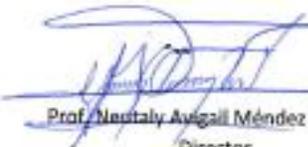
PEM. Melisa Melany Cardona Duarte  
EPESISTA  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Por este medio y de manera atenta me dirijo a usted deseándole bienestar personal y profesional.

En atención de su solicitud de fecha de enero del año dos mil quince, donde se solicita que se le autorice en este centro educativo, me permite informarle que con mucho gusto le concede **AUTORIZACIÓN** para que lleve a cabo su proyecto a través del EPS.

Agradeciendo ante mano por haber tomado en cuenta esta institución educativa me suscribo.

Atentamente:

  
  
Prof. Nestaly Avigall Méndez Ventura  
Director

Las Cañas, Agua Blanca, Jutiapa 18 de Septiembre 2015

PEM. Melisa Melany Cardona Duarte  
EPESISTA  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Por este medio y de manera atenta me dirijo a usted deseándole bienestar personal y profesional.

Por haber concluido satisfactoriamente su trabajo de EPS, me permito informarle que **VALIDO** el uso de la "Guía de Educación Ambiental y reciclaje de botellas plásticas," dirigida a los alumnos y docentes de sexto grado del nivel primario, de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Las Cañas, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa para el uso del establecimiento habiendo recibido 4 bancas, una mesa y su techo, siendo este de mucho beneficio a la comunidad educativa, cumpliendo todas las expectativas esperadas.

Agradeciendo de antemano el haber tomado en cuenta esta institución educativa me suscribo.

Atentamente

  
Neusely Avigail Méndez Ventura  
Director



EL INFRASCrito DIRECTOR DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA,  
ALDEA LAS CAÑAS, DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA, DEPARTAMENTO  
DE JUTIAPA.

HACE CONSTAR

Que la Profesora de Enseñanza Media y Técnico en Administración Educativa Melisa Melany Cardona Duarte, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, con carné 201118854, realizó el Ejercicio Profesional Supervisado a través de la **SOCIALIZACIÓN** de la "Guía de Educación Ambiental y reciclaje de botellas plásticas," dirigida a los alumnos y docentes de sexto grado del nivel primario, de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Las Cañas, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa

Y A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA QUE PUEDA DARLE USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN LA ALDEA LAS CAÑAS, DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA, DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

  
Nataly Arizal Méndez Ventura  
Director



**EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LAS CAÑAS, MUNICIPIO DE AGUA BLANCA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 1 EN EL QUE A FOLIOS 146 Y 147 APARECE EL ACTA No. 07-2015 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:**

**Acta No. 07-2015:** En la aldea Las Cañas, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa, siendo las ocho horas, del día 25 de septiembre de dos mil quince, reunidos en las instalaciones que ocupa la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea Las Cañas, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa, las siguientes personas: Epesista. Melisa Melany Cardona Duarte y Prof. Neutaly Avigail Méndez Ventura, Director quien suscribe la presente para hacer constar lo siguiente:

**PRIMERO:** El director, da las palabras de bienvenida a los presentes, dándole gracias a Dios por un día más de vida y les informa el motivo de la reunión.

**SEGUNDO:** El director, hace constar que se realizó el proyecto sobre: "Guía de Educación Ambiental y reciclaje de botellas plásticas.", contribuyendo la siguiente estudiante: Melisa Melany Cardona Duarte. Con número de carné 201118854 de la Facultad de Humanidades, extensión Santa Catarina Mita, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**TERCERO:** La epesista Melisa Cardona, agradece por el apoyo brindado y hace conciencia a los docentes y alumnos de la necesidad de cuidar nuestro medio ambiente por medio del reciclaje, asimismo darle periódicamente mantenimiento al área realizada en el establecimiento educativo, para que tenga mayor resistencia y durabilidad.

**CUARTO:** El director del establecimiento educativo, agradece a la epesista por preocuparse por el medio ambiente con mucha dedicación, realizando de esta manera un trabajo excelente, deseándole que todas las metas trazadas sean de éxito, pidiéndole a Dios que ilumine el camino de cada uno.

**QUINTO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente veinte minutos después de iniciada, en el mismo lugar y fecha de su inicio. Firmando de conformidad quienes intervenimos.

**Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA ALDEA LAS CAÑAS, DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

  
\_\_\_\_\_  
Melisa Melany Cardona Duarte  
Epesista

  
\_\_\_\_\_  
Prof. Neutaly Avigail Méndez Ventura  
Director





# Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C. A.  
Teléfono: 5388-3440



## Convenio de sostenibilidad del proyecto de reforestación en la Aldea Quequesque, municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

Los estudiantes epesistas de la carrera de Licenciatura de Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades; Yenifer Monroy, Dora Alicia de León, Melisa Cardona, Sulena Méndez, Sandra Berganza, Sonia Carpio, Yuliana Guerra, Izamar Sagastume, Walter Cerna, Gerber Palma, Darwin Acosta, que actualmente preparan su Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S. la dirección de la Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa acuerda suscribir el presente CONVENIO, conforme a los términos que se señalan a continuación.

### ACUERDAN:

**PRIMERO:** El COCODE y la Comunidad de la Aldea el Quequesque garantizan la sostenibilidad del proyecto de reforestación, a través de la asesoría de la UGAM.

**SEGUNDO:** La municipalidad de Agua Blanca se compromete al seguimiento del proyecto garantizando su sostenibilidad.

Este convenio será efectivo una vez que haya sido firmado por las entidades correspondientes.

Se extiende el presente convenio en la población de Agua Blanca, departamento de Jutiapa, en una hoja de papel bond a los quince días del mes de octubre del año dos mil quince, en tres ejemplares de los cuales se distribuyen en las partes firmantes.

  
Julio César Guerra Cameros  
Alcalde Municipal

  
Melvin Alexander Lopez Velliz  
Director UGAM

  
Ricardo Sanchez  
Presidente COCODE



El es la roca, cuya obra es perfecta, porque todos sus caminos son rectitud.  
El es un Dios fiel, en quien no hay iniquidad; es justo y recto. Deut. 32:4  
Administración: César Guerra • Periodo: 2012-2016



# Municipalidad de Agua Blanca



Departamento de Jutiapa, Guatemala, C.A.  
Teléfono: 3118-2444

Agua Blanca, Jutiapa, Guatemala, 16 de junio de 2012

Señoritas:  
EPS de la Universidad de San Carlos  
Santa Catarina Mirá

Se les saluda muy cordialmente por este medio deseando éxitos en sus gestiones y labores educativas.

Por este medio se le da respuesta a su solicitud de fecha 16 de junio del presente año, en la cual ustedes solicitan información de datos de esta institución.

A la presente adjuntamos la información requerida, mapa, organigrama y el croquis del casco urbano.

Atentamente,

  
Lidia Antonia García Alarcón  
Oficial de Información Pública



Vo. Bo.

  
Carlos Estuardo Duarte  
Secretaría Municipal



El es la roca, cuya obra es perfecta, porque todos sus caminos son rectitud.  
El es un Dios fiel, en quien no hay iniquidad; es justo y recto. Deut. 32:4

Administración: Cesar Guerra • Período: 2012 - 2016



# Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C.A.  
Teléfono: 3118-2444



## ENCARGADOS DE CADA DEPENDENCIA Y FUNCIONES

- SECRETARIA MUNICIPAL: Gladis Yullana Rodriguez Sandoval
- SALA DE ESTAR MUNICIPAL: Odilia Antonia Garcia Alarcón
- OFICINA DEL ENCARGADO DE LA BODEGA: Raúl Antonio Ortiz Flores
- OFICINA DEL AGUA: Oficina Municipal de Servicios Públicos (O.S.M.P.) Licda. Maria Lisseth Martínez Carpio
- TESORERIA: Licda. Sujely Consuelo Sandoval y Sandoval de Aguirre
- REGISTRO CIVIL: RENAP
- SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD: Lic. Carlos Estuardo Duarte
- AUDITORIA INTERNA: Lic. Joaquín Jacobo Batz
- OFICINA DEL PROYECTO LAGO DE GUJUA:
- OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACION: Edwin Alfredo Guerra y Guerra
- SALON DE USUS MULTIPLES: Adilio Sandoval Lemus
- SALON DE SECCIONES DEL CONCEJO: Despacho Municipal
- TALLERES: Oficina Municipal de la mujer OMM Aracely Sandoval Carpio
- SALON DE PROYECCIONES: No hay
- PARQUES EN AREAS RURALES:
- Aldea Piñuelas
  - Aldea Obrajuelo
  - Aldea Llano Santiago
  - Aldea Lagunilla

El es la roca, cuya obra es perfecta, porque todos sus caminos son rectitud.  
El es un Dios fiel, en quien no hay iniquidad; es justo y recto. Deut. 32:4

Administración: Cesar Guerra • Período: 2012 - 2016





# ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE AGUA BLANCA, JUTIAPA.

Municipalidad de Agua Blanca

